LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Redacción y talleres, Factor, 7. | FUNDADOR: D. MANUEL M.ª DE SANTA ANA | Administración, Arenal, 1, pral.

AÑO LXXVI.—NUM. 23.486 | MADRID.—MARTES 2 DE ENERO DE 1923 | VARIAS EDICIONES DIARIAS

UN MAL SOCIAL

Hay que extirparlo de raíz

La opinión pública está con todo entusiasmo al lado del Gobierno en la campaña por éste iniciada con tanta resolución como energía para acabar con la organización escandalosa del juego, extendida por toda la nación. Los gobernadores civiles, desde que se han posesionado de sus cargos, han comenzado a cumplimentar las instrucciones superiores, prohibiendo los juegos de azar en los círculos autorizados y cerrando las chirlatas a puerta abierta.

El mal, por debilidades ante la influencia política o compromisos electorales, y en otros casos por razones de un sentimentalismo trasnochado, a pretexto de remediar la miseria de los pobres con las dádivas del vicio, había adquirido una extensión y una impudencia como jamás se habían conocido en España. Se jugaba en todas partes, lo mismo en las ciudades populosas que en los míseros villorrios; lo mismo en Sociedades de abolengo que en las plebeyas tabernas. Se había constituído una industria del juego, explotado como un negocio de pingües rendimientos.

No era posible que tan lamentable estado de cosas continuara por más tiempo. Hace años se proyectó reglamentar el juego, como está reglamentado en Francia, por ejemplo. Ningún Gobierno se atrevió a afrontar ese empeño, y de transigencia en transigencia se llegó a un número inconcebible de autorizaciones para jugar, burlando los preceptos del Código penal que castigan el delito.

Se invocaba la necesidad de arbitrar recursos, poniendo a contribución las chirlatas para atender a la beneficencia pública, que es cosa que incumbe al Estado, a las Diputaciones provinciales y a los Municipios. Esos recursos podían buscarse legalmente por otros procedimientos, como es el de gravar los espectáculos públicos, cosa corriente en casi todos los países.

Ese pretexto de la caridad, en muchas ocasiones prestábase a inmoralidades y prevaricaciones sin cuento. Nadie desconoce que los productos del juego no iban íntegros a satisfacer las necesidades de las obras de caridad.

Pero aunque así hubiese sido, aunque la honradez más acrisolada hubiese presidido en todas partes a la recaudación y administración de esos fondos, eran enormes los estragos que el vicio iba haciendo en millares y millares de hogares, donde la tragedia familiar era más intensa, más dolorosamente desgarradora que el espectáculo lamentable de la mendicidad callejera, mendicidad casi siempre de oficio y, sobre todo, lucrativa. Fortunas que desaparecen sobre la mesa de ruleta de un casino, forzando al perdidoso a la ruina, la deshonra y el suicidio—¡son tantos los casos!—; jornales de una semana de trabajo, cobrados una tarde y desaparecidos en unos minutos en la timba de una taberna, dejando en el hambre y en la desesperación a una familia entera.

Y luego, el cortejo de las estafas, de la infidelidad en la administración de fondos ajenos, patrimonios de hijos, liquidados en unas cuantas apuestas; desfalcos a granel, sustracciones sin cuento, empeños de alhajas, préstamos brutalmente usurarios.

Eso no podía seguir. En toda España se pedía a gritos que se pusiera término a la depravación del juego, que se había convertido en un corrosivo de los vínculos familiares y en uno de los más monstruosos disolventes sociales.

El Gobierno cuenta con el apoyo decidido de la opinión pública en ese empeño de saneamiento y de moralización de nuestras costumbres. Pero el mal tiene que ser extirpado de raíz, sin contemplaciones para nada ni para nadie. En la severidad hay que ser intransigente y, si es preciso, implacable.

Un tipo de película

HACE QUE LE PRENDAN, SE TRAGA LAS CERILLAS, Y EN VEZ DE MORIRSE HUYE POR UNA VENTANA

En la estación del Norte se presentó a un cabo de Seguridad que allí prestaba servicio un individuo que dijo llamarse Antonio Amador López (aunque también figura con el nombre de Antonio López Gallego en los archivos de la Dirección de Orden público), diciéndole que le prendiera y entregara a la justicia porque acababa de cometer un delito.

El cabo, que no pudo arrancarle la clase de delito cometido, se decidió a llevarle a la Comisaría y meterle en un calabozo, en vista de que el interesado insistía en que se le prendiera. Pero al poco de haberlo recluído empezó a dar gritos angustiosos y a demandar auxilio.

El detenido acababa de ingerir las cerillas de una caja que llevaba en el bolsillo, y sufría, además de la intoxicación consiguiente, un fuerte ataque nervioso.

Trasladado a la Casa de Socorro, se le prestaron los auxilios que la ciencia aconsejaba para combatir las dos cosas; pero cuando todo había pasado, y el paciente, dominado por la postración, reposaba sobre la mesa de operaciones, se incorporó bruscamente, rompiendo las ligaduras que le sujetaban, y aprovechando un descuido de los enfermeros, saltó por una ventana y desapareció.

La creencia de los que le vieron es que se trata de un perturbado.

El estado del obispo de Sión

El estado de salud del obispo de Sión continúa siendo muy grave. Su ilustrísima pasó la noche última muy intranquilo, y en la mañana de hoy se han acentuando los temores que despierta la gravedad de su dolencia.

Por el domicilio del ilustre prelado desfi-

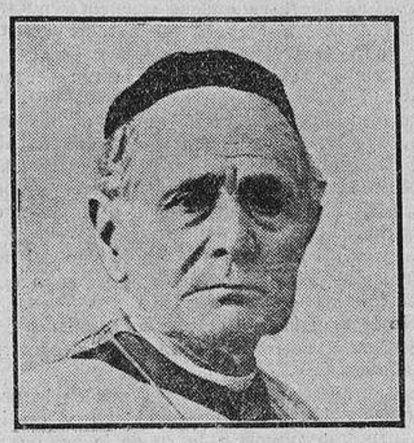

la.. personalidades de todas las clases de la sociedad que se interesan vivamente por el curso de su enfermedad.

UNA MANIFESTACION ORIGINAL

Mil quinientos "croupiers,, van a quedar parados

Y ACUDEN AL PODER PUBLICO EN DEMANDA DE AUXILIO

Poco antes de las doce de la mañana comenzaron a reunirse en la acera del ministerio de la Gobernación numerosas personas de todas las edades, llamando la atención, porque la mayoría iban bien vestidos, muchos hasta con elegancia.

La curiosidad de los transeuntes iba aumentando a medida que el grupo aumentaba, y cuando llegaron a reunirse unas doscientas personas, entonces, hasta los mismos oficiales de Seguridad y agentes de Policía, de retén en el ministerio, se vieron obligados a llamar la atención de sus jefes.

Para los representantes de la autoridad no fué tarea difícil conocer a qué clase pertenecían los reunidos y el objeto que les agrupaba en la Puerta del Sol.

A las doce se destacó de los reunidos una Comisión y subió al despacho del ministro de la Gobernación, con el propósito de solicitar audiencia para ser recibidos y exponer los móviles que los guiaban para llegar hasta el jefe superior del departamento ministerial.

El duque de Almodóvar del Valle se encontraba a dicha hora en Palacio, asistiendo a la recepción del nuevo embajador de Italia.

Mientras tanto, los repórters que hacen información en Gobernación hablaron con la Comisión, y le preguntaron el objeto de su visita.

Se trataba de «croupiers» y empleados de las casas de juego clausuradas y por clausurar.

Los comisionados manifestaron que la clausura de los centros de recreo les creaba una situación imposible, toda vez que, sin tiempo para preparar el modo de vivir, se encontraban en medio de la calle.

Para razonar sus pretensiones ante el ministro llevaban una instancia, en la que exponen cuál era la situación en que se encontraban al clausurarse dichos centros y la que les crea las disposiciones del ministro.

Añaden que el personal perjudicado por la clausura alcanza a la cifra de 1.500; y entendiendo que el Gobierno es el causante de su situación, solicitan que en los Círculos que por circunstancias especiales no sean clausurados, tengan aquéllos una colocación.

Como la espera se prolongaba, y el grupo que se estacionó en la acera de Gobernación interrumpía la circulación, los agentes de la autoridad obligaron a los manifestantes a despejarla, situándose éstos en los andenes centrales de la Puerta del Sol, para esperar la salida de la Comisión.

El préstamo a Francia

REBAJA DE INTERES

Como consecuencia de la gestión realizada por el Consorcio bancario francés cerca del Gobierno español, el Banco de España ha accedido a rebajar a cinco y medio por ciento, para los plazos pendientes, el tipo de interés del préstamo a Francia.

Los seis plazos que restan para el reembolso total se efectuarán en tres meses.

El nuevo embajador de Italia presenta al Monarca sus credenciales

Con la solemnidad acostumbrada se ha celebrado hoy a medio día el acto de presentar al Monarca sus cartas credenciales el nuevo embajador italiano, marqués de Pailucci.

La comitiva que había de conducir al referido diplomático a Palacio se organizó en la Embajada de Italia, situada en la calle Mayor, constituyéndose según el siguiente orden:

Caminaba en primer término un coche de respeto de los llamados de París, tirado por seis hermosos caballos castaños empenachados de azul. Seguía luego la hermosísima carroza denominada «Amaranto», que iba ocupada por los agregados y secretarios de la Embajada.

La divisa de esta carroza era violeta. La conducían varios palafreneros y postillones.

Seguía luego la carroza «Cifras», con divisa amarilla, también servida por numerosos palafreneros y postillones. Iba de respeto.

La última, que era la denominada «Corona Ducal», iba ocupada por el embajador, acompañado del primer introductor de embajadores, conde de Velle.

Este coche iba escoltado por una «partida» de la Escolta Real, al mando del teniente coronel de dicho Cuerpo, Sr. Gómez Acebo.

En la comitiva figuraba el caballerizo marqués de Tornero y el correo de gabinete don Victoriano Lauro.

LLEGADA A PALACIO

Cuando el cortejo llegó a Palacio, al penetrar en la plaza de la Armería, la guardia exterior del Real Alcázar, formada por una batería de Montaña, un escuadrón de Húsares y una compañía de Covadonga, tributaron al embajador los honores de ordenanza.

Descendió éste de la carroza, y acompañado por el conde de Velle, se dirigió a la escalera principal, donde fué recibido por cuatro gentileshombres. En la meseta llamada «de los Leones» esperaban cuatro mayordomos palatinos, y al subir a la galería fué recibido por guardias alabarderos a los acordes de la Marcha Real Fusilera.

De allí la comitiva se encaminó al salón Gasparini, y noticioso el Rey de la llegada del nuevo embajador, pasó al salón del Trono, donde recibió al marqués de Pailucci.

Tras del Monarca, que vestía uniforme del Arma de Infantería, y ostentaba el collar de la Orden italiana Annunziata, ocuparon sus puestos los palatinos marqués de la Torrecilla; jefe de la Casa Militar del Rey, general Miláns del Bosch; el duque de Alba, grande de España de guardia; el ayudante de Su Majestad Sr. Rodríguez Pascual y el conde de Santa María de las Torres.

A la izquierda del Trono se colocó el Gobierno, de uniforme, y a la derecha los grandes de España duques de Seo de Urgel, Bivona, Tetuán, Unión de Cuba, Medinasidonia, Tovar y Osuna; marqueses de Velada, Hoyos, Romana y Monreal, y condes de Valmaseda, Salient, Sástago, Maceda, Glimes de Brabante y Viñaza.

El embajador, al penetrar, entregó al Monarca sus cartas credenciales, y luego dió lectura al siguiente discurso:

«Señor: Tengo la honra de poner en vuestras reales manos las cartas que me acreditan cerca de Vuestra Majestad en calidad de embajador de S. M. el Rey de Italia, juntamente con las recredenciales de mi predecesor el barón Fasciotti.

La misión que acaba de serme confiada es tan sencilla como importante.

Mi augusto Soberano y su Gobierno desean estrechar todavía más los lazos de amistad y de buena vecindad existentes entre nosotros. Digo de buena vecindad, porque Italia y España están unidas y no separadas por el gran mar latino. El Mediterráneo, que siempre fué nuestra vía principal de comunicación y de comercio, lo será aún más cuando los intereses comunes de los dos pueblos estén mejor amparados por nuevos Tratados.

Me ayudará en mi labor la admiración que Italia y su Gobierno sienten por esa energía nacional y espíritu caballeresco que caracterizan a vuestra noble nación.

Señor, me atrevo a esperar que la alta benevolencia de Vuestra Majestad y la de su Gobierno no me abandonarán en el cumplimiento de mis funciones.»

Luego el Monarca contestó, leyendo el breve discurso que a continuación publicamos:

«Señor embajador:

Con singular agrado recibo la carta por la que Su Majestad el Rey de Italia os acredita cerca de mi real persona como embajador extraordinario y plenipotenciario y que, en unión de las recredenciales de vuestro predecesor el barón Fasciotti, acabáis de presentarme.

Los deseos de vuestro augusto Soberano y de su Gobierno—que me habéis expresado—de estrechar, todavía más, nuestros lazos de amistad y buena vecindad, despiertan en mí la más viva complacencia.

Respondéis con vuestras palabras a un anhelo nacional, que tantos recuerdos evoca y tantas esperanzas cifra, en la afirmación de nuestra personalidad y en el desarrollo de nuestros intereses en el Mediterráneo. Ninguna incompatibilidad existe para ello con vuestro glorioso pueblo.

La nación española corresponde con sincero y fraternal afecto a los sentimientos de la italiana, de que os hacéis digno intérprete, y los aprecia en el alto valor que revisten.

Para afianzar todo lo posible las relaciones entre España e Italia, afortunadamente tan cordiales, podéis contar con mi decidido apoyo y el de mi Gobierno; fácil os será, pues, señor embajador, dadas vuestras relevantes cualidades, el cumplimiento de la honrosa misión que os trae y por cuyo éxito en bien de las dos naciones, formulo los mejores votos.»

Terminada la ceremonia, el Monarca descendió del Trono, y ya íntimamente felicitó al nuevo embajador, conversando con él breves momentos.

El embajador pasó, como es costumbre, a cumplimentar a SS. MM. las Reinas.

Doña Victoria estaba acompañada en sus habitaciones por la duquesa de San Carlos, la marquesa de la Laguna y el marqués de Bendaña, y Doña Cristina por la duquesa de Mandas y el marqués de Castel Rodrigo.

Desde Palacio la comitiva se dirigió a la Embajada italiana, y desde aquí el nuevo embajador, en un coche París, hizo las visitas de rigor al jefe del Gobierno y al ministro de Estado.

Francia y España en Marruecos

PARA LA ZONA RELIGIOSA FRANCESA, SE CREARA UN VICARIATO ESPECIAL

Roma, 2.—El encargado de Negocios de la Embajada de Francia cerca de la Santa Sede, Sr. Cambon, al recibir ayer con motivo del Año Nuevo a la colonia francesa y a las Congregaciones religiosas francesas, y contestando a varias alocuciones, habló de las relaciones de Francia con la Santa Sede, recordando, entre otras cosas, que el Papa, teniendo en cuenta los acuerdos concertados entre Francia y España para organizar sus respectivas zonas en Marruecos, había adoptado disposiciones encaminadas a asegurar la autonomía religiosa de la zona francesa, mediante la creación de un vicariato especial.

LOS FRANCESES ESPERAN PRONTA SATISFACCION EN TANGER

Tánger, 2.—El ministro de Francia en esta capital, al recibir a la colonia francesa con motivo del Año Nuevo, pronunció una alocución en la que, aludiendo a la cuestión de Tánger, y después de confirmar que el Gobierno francés se ha puesto a la disposición del Gobierno británico para tomar la iniciativa de convocar a las Potencias interesadas, con objeto de estudiar la referida cuestión, expresó la esperanza de que las aspiraciones de la colonia recibirán pronto satisfacción.

El Gobierno, la Prensa y el Sr. Villanueva

Al salir de Palacio el jefe del Gobierno y el ministro de Estado, después de asistir a la presentación de credenciales del nuevo embajador de Italia, fueron interrogados por los periodistas que allí hacen información.

Ambos ministros se lamentaron de que en algunos periódicos de anoche y esta mañana se lance la sospecha de no ser cierta la enfermedad que sufre el comisario civil señor Villanueva, y el Sr. García Prieto terminó expresándose en los términos siguientes:

—Se puede discutir todo y combatir todas las opiniones; pero nunca deben ser empleadas dichas armas.

EL SR. VILLANUEVA

El nuevo comisario de España en Marruecos continuaba a medio día en el mismo estado, sin que, afortunadamente, se haya presentado síntoma alguno de complicación en la bronquitis que le aqueja.

DESDE BARCELONA

El presidente de la Federación Patronal dimite

Barcelona, 2.—El presidente de la Federación patronal, Sr. Graupera, ante las censuras de que ha sido objeto por parte de algunos miembros del Consejo, ha presentado la dimisión del cargo, lo mismo que el de presidente de la Confederación nacional.

Esta actitud ha sido muy comentada, tanto más después de la reciente escisión que hubo en el seno de la misma, que motivó la salida del secretario general y algunos gremios.

EN FRANCIA

Un preso muere a manos de un carcelero

París.—Comunican de Thouars que en la prisión central, en donde esperan los detenidos que van a ser conducidos a la Guyana, ha ocurrido un hecho reprobable. Uno de los carceleros, dotado de una fuerza poderosa y comisionado por esto para «ablandar» a los presos más rebeldes, ha maltratado a uno de ellos de tal modo, que le ha causado la muerte.

Aunque a esos carceleros les está prohibido penetrar en los calabozos de los condenados, se sabe que entró en el del citado preso y golpeó a éste brutalmente.

Los soldados que hacían la guardia exterior afirman que oyeron gritos desgarradores, que partían del lugar donde el horrendo castigo era aplicado.

La Reina Emma de Holanda cae y se fractura un brazo

La Haya, 2.—La Reina madre Emma ha sufrido ayer un accidente, que afortunadamente no ha tenido las graves consecuencias que se creyó en un principio.

Hallándose la Reina en el Palacio Real resbaló y cayó al suelo, resultando con el brazo izquierdo fracturado a la altura de la articulación del hombro.

La fractura no reviste importancia, y se espera el pronto restablecimiento de la paciente, cuyo estado satisfactorio le permitió comer anoche en unión de los demás miembros de la Familia Real.

LOS HORRORES DE LA GUERRA

Cien mil huérfanos en Grecia

Atenas, 2.—La Sociedad Americana Oriental de Socorros comunica que en la actualidad presta auxilios a cien mil huérfanos griegos y armenios. El cuartel general de esta organización colosal radica hasta ahora en Constantinopla; pero en vista de las dificultades puestas por las autoridades otomanas, entre otras la de gravar con crecidos derechos todas las mercancías importadas de los Estados Unidos por la Sociedad, ésta ha acordado trasladar a Atenas su centro de operaciones.

Se lucha con la falta de locales para albergar a tanto desgraciado, a pesar de las facilidades griegas. Los directores de la caritativa institución piensan disponer de un asilo propio para la próxima primavera. El inmenso orfelinato se construirá en una de las islas de Corfú, Creta o Lyra. Se dará a los niños educación comercial, industrial y agrícola durante siete años, de manera que al cabo de dicho período puedan ser hombres útiles a la sociedad y ganarse la vida por sí mismos. A las niñas se les enseñarán los quehaceres de la casa y a confeccionar encajes y otras labores. La edad de los huérfanos oscila entre seis y catorce años y se calcula que su mantenimiento costará más de dos millones de dólares anuales.

El Tratado hispanobritánico

UNA INCLUSION

A petición de la Embajada de Su Majestad Británica, y en virtud de lo establecido en el párrafo segundo del art. 5.º del Tratado de comercio y navegación hispanobritánico de 31 de octubre del año actual, queda incluída en el anejo A, sección segunda del mismo, la partida 1.331 del vigente arancel: «Los demás pescados salpresados, ahumados o escabechados, excepto los en latas», concediéndose a estos artículos, cuando sean producto o manufactura de los territorios de Su Majestad Británica, a los cuales sea aplicable el mencionado Tratado, el derecho de 18 pesetas los 100 kilos, otorgado en el Convenio comercial firmado entre España y Noruega el 7 de octubre del corriente año a los artículos similares de este último país.

Un patrono cede el negocio a sus obreros

Nueva York, 2.—Mr. Henry A. Dix, fundador de la firma A. Dix e Hijos, fabricantes de vestidos de señora, ha cedido el negocio a sus empleados, adelantándoles además 250.000 dólares para hacer frente a los compromisos.

La casa realizaba negocios por valor de un millón de dólares anuales.

Mr. Dix y sus hijos abandonan toda fiscalización financiera, aunque Mr. Dix continúa siendo presidente honorario del Consejo de administración, con un sueldo de *cincuenta centavos anuales* en vez de los 60.000 dólares que hasta ahora percibía.

La dirección de los negocios ha sido confiada a seis antiguos empleados.

Las elecciones no se aplazan

Han circulado rumores, y algunos periódicos se han hecho eco de ellos, de que el Gobierno proyectaba aplazar las elecciones.

En efecto, hasta el Gobierno han llegado peticiones de algunas provincias en el sentido de aplazar las elecciones de diputados a Cortes hasta después de las provinciales.

Es indudable que algo influiría en los resultados el que las provinciales se celebrasen antes; pero el Gobierno tiene decidido que tengan lugar las generales en la segunda decena de abril y no modifica la fecha. Además todo aplazamiento supondría otro mayor de la reunión del Parlamento, y esto tampoco entra en los cálculos del Gobierno.

2009 Ministerio de Cultura

PROVINCIAS

EL CENTRO DE CULTURA DE VALENCIA

Recepción del cardenal Reig

Valencia, 2.—En el palacio arzobispal ha tenido lugar la recepción del cardenal primado doctor Reig Casanova como director *honoris causa* del Centro de Cultura.

El acto se verificó en el salón del trono, asistiendo a él numerosas y distinguidas personalidades, entre ellas el director general de Bellas Artes, D. Fernando Weyler, y el sabio catedrático de la Universidad de Madrid D. Elías Tormo.

También se hallaban presentes todas las autoridades.

La presentación del cardenal estuvo a cargo del Sr. Tormo, el cual pronunció un elocuente discurso describiendo y ensalzando la personalidad y la obra episcopal y social del doctor Reig, haciendo alusión al Museo diocesano, fundación suya.

A continuación hicieron uso de la palabra el director general de Bellas Artes y el cronista oficial de la ciudad, que dirigieron vivos elogios al nuevo primado.

La ceremonia resultó muy solemne.

Riña en un tren

Sevilla, 2.—El revisor del tren mixto de Córdoba avisó a la pareja de la Guardia Civil de escolta de que en un vagón de tercera viajaba un individuo gravemente herido.

Este dijo llamarse José Castaños Ruiz, vecino del Chaparral, La Rinconada, y haber sido herido por un compañero de trabajo llamado José Vara, con quien riñó. Este sujeto le dió con un hacha un golpe en la cabeza, que le seccionó el pabellón de la oreja izquierda.

El herido dijo que su agresor viajaba en el mismo tren, y fué detenido por la Guardia Civil.

EL JUEGO

Los gobernadores que no lo toleran

Valencia, 2.—El gobernador civil se propone que todas las Asociaciones benéficas puedan subsistir sin necesidad de recurrir a medios ilícitos.

Mediante gestiones del gobernador, se ha conseguido que los feriantes que se hallan en esta ciudad actualmente hagan un donativo de 8.000 pesetas a la Asociación Valenciana de Caridad.

*

Barcelona, 2.—El gobernador civil ha dicho anoche a los periodistas que ha dado orden de que se clausuren los recreos en uno de los «cabarets» del Paralelo, el Folies Bergeres. «Este es—ha añadido—el primero de la serie.»

Los conservadores de Valladolid

Valladolid, 2. — La Junta directiva del Círculo Liberal Conservador ha acordado ratificar la jefatura provincial al diputado por Villalón D. Santos Vallejo, y eliminar de sus listas al diputado D. Juan Antonio Llorente y al ex alcalde de esta capital Sr. Martínez Cabezas.

¿ATENTADO O ACCIDENTE?

Un sindicalista gravemente herido

Zaragoza, 2. — En la calle de Pignatelli ocurrió un suceso que está siendo muy comentado.

Estaba invadida de público. Celebraban todos la proximidad del año nuevo. De pronto sonó un tiro, produciéndose la alarma consiguiente.

Cuando pasó el pánico, pudo verse que en tierra había un hombre herido. ¿Quién había atentado contra él? Nadie pudo verlo. El herido no quiso declarar. Se supo sólo que pertenece al Sindicato único.

Presentaba una herida de bala en la ingle. Se llama Juan Beraza.

Los médicos aventuran la opinión de que también pudo ocasionarse él mismo la herida que padece.

Poco después de cometido el atentado se presentó en la Comisaría de Vigilancia el viajante de comercio Miguel Ruiz, y declaró que al llegar a la calle de Pignatelli oyó varias detonaciones, y en el acto se dió cuenta de que uno de los proyectiles le había atravesado el tacón de uno de los zapatos; echó a correr, y a los pocos pasos le salió al encuentro un desconocido, quien le ordenó que no corriera.

El hecho aparece envuelto en el misterio; pero se cree que se trata de un atentado de carácter social.

Las luchas sociales

LOS TIPOGRAFOS DE CASTELLON

Castellón, 2.—Los patronos de imprentas y los directores de periódicos, en reunión celebrada, han acordado rechazar las peticiones formuladas por los obreros tipógrafos.

Consistían aquéllas en la jornada semanal de cuarenta y cuatro horas, abono de doble jornal en la semana de Navidad, concesión de quince días de vacaciones con jornal entero y un suplemento de tres pesetas semanales a cada operario, durante el verano.

Hoy se cierran los talleres y no se publican periódicos.

LOS MINEROS DE ASTURIAS

Oviedo, 2.—Sometida a votación entre los huelguistas de la mina de Teverga la fórmula de arreglo del gobernador, fué rechazada.

Hoy se reunió en el Gobierno civil la Comisión mixta de obreros y patronos para seguir estudiando la solución de la huelga.

El conflicto hullero de La Nueva sigue en el mismo estado.

LA CRISIS DEL TRABAJO EN ZARAGOZA

Zaragoza, 2.—Ha regresado de Madrid el gobernador civil.

El gobernador expresó su satisfacción por el resultado de sus gestiones cerca del Gobierno para resolver el grave conflicto de los «sin trabajo».

Por el ministerio de Fomento se girarán 200 o 300.000 pesetas con destino a obras en las carreteras y a otras de carácter local.

Con este auxilio del Estado y el ofrecido por el Ayuntamiento y la Diputación, podrá hacer frente por algún tiempo al grave problema.

NOTICIAS BREVES

El monumento a Cádiz.—Cádiz, 2.—Ha llegado el escultor, D. Aniceto Marinas, autor del monumento a Cádiz, con objeto de proseguir las obras del mismo.

Le esperaban muchos amigos, los cuales le felicitaron por la concesión de la cruz de Alfonso XII que acaba de hacerle el Gobierno.

El alcalde de Almería.—Almería, 2.—El Concejo ha elegido alcalde de esta capital, por 32 votos y dos papeletas en blanco, a D. Antonio Iribarne, que representa la política del Sr. Silvela.

Descubrimiento de una lápida.—Valencia, 2.—Con gran solemnidad ha sido descubierta la lápida que ha colocado el Ayuntamiento en la casa que vivió el doctor Rizal.

Un ladrón herido.—Bilbao, 2.—En una taberna Julián Echevarría robó el reloj a un parroquiano y huyó. Un guardia, que salió en su persecución, fué agredido a tiros por el ladrón. El guardia disparó también, y uno de los proyectiles hirió gravemente al fugitivo.

Homenaje a un pedagogo.—Gerona, 2.—En febrero se celebrará una gran manifestación cultural en homenaje a la memoria del insigne pedagogo catalán mosén Baudilio Reixach. Al propio tiempo se colocará una placa en la casa de San Martín de Ollers, donde ejerció de maestro durante medio siglo, y tendrá lugar otro acto en el pueblo de Solius, pueblo natal de mosén Reixach.

Un crimen.—Santander, 2.—Por cuestiones familiares, riñeron dos vecinas en la calle de San Pedro. Intervinieron el marido de una y el hermano de otra, y éste, Ramón Abad Tudela, de diez y ocho años, agredió siete metros de altura. Ocupaban la moto Ramón Calvet e Isidro Aldavó.

Accidente de moto.—Lérida, 2.—En el camino de Balaguer a Asentiu se despeñó una motocicleta con sidecar, por un terraplén de siete metros de altura. Ocupaba la moto Ramón Calvet e Isidro Aldavó.

Cuando fueron auxiliados por unos labriegos, Aldavó era ya cadáver.

Accidente lamentable.—Gerona, 2.—En la casa de campo del término de Santa Pau, Antonio Colell Peixas, de diez y siete años, arreglando una escopeta de caza que estaba cargada, tuvo la desgracia de que se le disparara, matando a Gaspar Expósito, de treinta y nueve años, vecino de Barcelona, quien había ido a pasar el día en aquella población.

Por los niños rusos. Cuenca, 2.—Por orden del prelado ha quedado constituída la Junta diocesana y los Comités locales, presididos por los párrocos de todos los pueblos de la diócesis, para recaudar donativos destinados a los niños rusos.

Un obsequio para la Infanta Isabel.—Castellón, 2.—En el expreso ha marchado a Madrid el gobernador civil de Toledo, Sr. Castelló Tarrela, que vino a recoger a su familia. Lleva a la Infanta Isabel una medalla de oro de la Virgen de Lidón, Patrona de esta ciudad.

Fué objeto de una cariñosísima despedida.

ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

El temporal de Poniente impide que se lleve el convoy a los Peñones

PARTE OFICIAL

El parte oficial facilitado esta madrugada en Guerra se limita a decir que no ocurre novedad en las tres zonas de nuestro protectorado.

DESDE MELILLA

FURIOSO TEMPORAL DE PONIENTE

Melilla, 2.—A consecuencia del fuerte temporal de Poniente no ha sido posible llevar el convoy a las plazas de Alhucemas y el Peñón de Vélez de la Gomera.

A causa del temporal, también ha regresado al puerto el vapor «Alerta», que había marchado con dirección a Alhucemas con el ministro jalifiano Bennuna y tres moros más; se han hecho grandes comentarios acerca de los motivos del viaje de estos moros.

EL SR. VILLANUEVA ESCRIBE AL COMANDANTE GENERAL

Melilla, 2.—El comandante general ha recibido una carta del nuevo comisario, señor Villanueva, agradeciendo la felicitación que le envió en nombre de los generales, jefes y oficiales de las fuerzas del territorio y en el suyo propio.

LA ODISEA DE UN PRISIONERO

Melilla, 2.—El sábado llegó a la plaza el soldado del regimiento mixto de Artillería Pedro Pablo Cano, natural de Almoharín (Cáceres), perteneciente al reemplazo de 1918 y que se hallaba prisionero desde julio de 1921.

Al estallar la rebelión estaba destacado en Dar-Drius, replegándose con la columna Navarro a Monte Arruit.

Al ser evacuada esta posición, Pedro Pablo encontró a un moro, antiguo amigo suyo, quien mediante entrega de 20 duros logró llevárselo a su casa, en Segangan, donde permaneció hasta la reconquista de Nador.

Luego fué llevado a Kaddur-Ben-Tieb, Azib de Midar y a Beni-Urriaguel; en este último punto permaneció más de un año, dedicado a las labores agrícolas y al pastoreo.

Hace quince días, hallándose en un zoco, rogó a un moro conocido que le reintegrara a Melilla.

Preparada la fuga, se dirigió una noche con el citado indígena a Beni-Tuzin, donde le recogieron varios policías indígenas, que le llevaron a presencia del comandante señor Pita, que desempeña el cargo de interventor militar.

Refiere dicho soldado que no ha visto a los demás prisioneros.

Hállase bien de salud, y sólo ha padecido tres días de fiebre durante su cautiverio, durante el cual los moros le trataron bien.

Durante la evacuación de Monte Arruit vió matar a un soldado paisano suyo, cuya familia reside en Don Benito.

Dentro de pocos días regresará licenciado a la Península.

La oficina de información de Tafersit ha rescatado al cabo del regimiento de Ceriñola Pablo López Trenas y al soldado de la brigada disciplinaria Daniel López.

LOS ADUARES PROXIMOS A AFRAU, BOMBARDEADOS

Melilla, 2.—La escuadrilla de aviación que manda el capitán Gudín ha bombardeado el zoco Sbet de M'Talza; se sabe que las bombas alcanzaron a algunos grupos de rebeldes.

Los aparatos de caza, pilotados por los capitanes Ortiz y Esteban, bombardearon las inmediaciones de Afrau, donde se sabía que existían grupos de rebeldes que se disponían a hostilizar la posición.

LOS REBELDES SE FORTIFICAN

Melilla, 2.—Se sabe que los rebeldes están realizando trabajos para la construcción de parapetos en las inmediaciones de Yebel Udia, con objeto de emplazar allí algunas piezas; los bombardeos aéreos han dificultado grandemente dichos trabajos.

DEL PROTECTORADO.—OFICINAS DE INSTRUCCION E INFORMACION

Melilla, 2.—Han llegado a la plaza Driss-Er-Riffi, el comandante Pita y el capitán Simancas, destinado a la Oficina Central de Información que funciona en Tafersit.

La mehalla la mandará provisionalmente el jefe de la antigua Policía indígena, coronel Las Heras, y comenzará a prestar servicio cuando se reciba la orden en dicho sentido.

En el mismo caso se halla las Oficinas de instrucción militar de Batel, Azib Midar y Dar Mizzian.

Estas tendrán otras Oficinas secundarias destacadas en varios puntos del territorio, que desempeñarán las funciones que realizaba antes la Policía indígena.

Dichas Oficinas tendrán instructores militares, y habrá además empleados civiles donde funcione el Protectorado.

UN MORO LADRON

Melilla, 2.—Un ratero indígena robó en una finca próxima a Monte Arruit cierta cantidad de cebada.

Cuando ya se marchaba con el producto de su rapiña, salió a su encuentro un criado del dueño de la finca; pero el moro, de una certera pedrada en la cabeza, lo arrojó al suelo, y luego huyó con la cebada y con el caballo que montaba el criado.

El moro ladrón se internó en la zona francesa.

En la Unión Iberoamericana

UNA CONFERENCIA DEL SEÑOR GONZALEZ BLANCO

Ayer tarde dió su anunciada conferencia, en la Unión Iberoamericana, acerca del tema «Los intereses que se oponen a nuestra amistad con Portugal», el notable escritor D. Pedro González Blanco.

El conferenciante trató de la tan deseada amistad entre España y Portugal, base de una futura política beneficiosa a ambos países, que no podrá nunca ser llevada a cabo mientras no se resuelvan satisfactoriamente problemas tan importantes como son los que plantean los saltos del Duero y la pesca en Algarbe.

El conferenciante no quiso hablar del primero, que juzga algo turbio, porque lo desconocía.

No le ocurría, sin embargo, lo mismo con el segundo, acerca del cual pudo informarse detalladamente.

Las industrias conserveras, que en la provincia de Huelva se implantaron y crecieron prodigiosamente a favor de la gran guerra, serán siempre uña rémora para la unión estrecha de España y Portugal.

Los conserveros del Sur de España se ven obligados a ir a buscar una de sus primeras materias, la sardina, a las costas portuguesas.

Ello ha planteado, como era lógico, diversos conflictos, y aunque el ministerio de Marina los ha resuelto siempre de una manera favorable a Portugal, el ministerio de Estado, mal aconsejado, ha dado siempre la razón a los conserveros andaluces, que no han planteado nunca el problema en sus verdaderos términos, sino desde un punto de vista favorable a su industria.

El conferenciante fué aplaudido.

¡YA ES APURAR LA MATERIA!

Un timo a costa de los prisioneros

El director general de Orden público, don Carlos Blanco, a quien un vecino de Ciempozuelos llamado Guillermo Maroto recurrió para enterarle de un hecho raro que le ocurría, ha conseguido descubrir y detener a los autores de un timo que gentes desalmadas pretendían llevar a cabo aprovechando nuestra catástrofe de Annual.

El timo no puede ser más repugnante. El citado vecino recibió hace algunos días una carta, fechada en Morón de Almazán, en la que se le daba cuenta de que su hijo, que aparecía muerto en la catástrofe de julio en Melilla, había estado prisionero y se le había rescatado mediante 200 pesetas, que debían enviar a la lista de Correos de Burgo de Osma.

Enterado de ello el director de Orden público, dispuso el servicio para cazar a los culpables, y efectivamente, hace tres días fueron detenidos en Burgo de Osma Rafael García Martínez, pintor de oficio; su esposa, Teófila Ronquillo, y un sujeto llamado Apolinar Tejero, que se confesaron autores del timo al presentarse en la lista de Correos a recoger el dinero.

UNA ESTADISTICA CURIOSA

El movimiento postal en 1922

A continuación ofrecemos al lector la siguiente estadística del movimiento postal en Madrid durante el año 1922:

Muy cerca de los 62 millones de objetos (cartas, certificados, giros, impresos, etc.), repartieron los carteros de Madrid durante el año 1922.

Los que devengaron derecho de distribución fueron 13.090.761, repartidos en los distintos meses de la siguiente forma:

Enero: cartas, 1.131.531; certificados, 41.466; valores, 4.075; reembolsos, 545; cartillas de ahorro, 13; urgentes, 15.577.

Febrero: cartas, 998.390; certificados, 39.355; valores, 3.682; reembolsos, 541; cartillas, 27; urgentes, 14.151.

Marzo: cartas, 1.159:108; certificados, 43.160; valores, 4.177; reembolsos, 551; cartillas, 38; urgentes, 16.764.

Abril: cartas, 1.065.595; certificados, 38.477; valores, 3.980; reembolsos 442; cartillas, 33; urgentes, 14.696.

Mayo: cartas, 1.141.783; certificados, 40.203; valores, 3.972; reembolsos, 236; cartillas, 31; urgentes, 15.121.

Junio: cartas, 1.077.750; certificados, 38.411; valores, 4070; reembolsos, 127; cartillas, 15; urgentes, 16.561.

Julio: cartas, 1.061.320; 39.600 certificados; valores, 3.943; reembolsos, 145; cartillas, 25; urgentes, 15.315.

Agosto: cartas, 655.105; certificados, 24.751; valores, 1.785; reembolsos, 41; cartillas, 7; urgentes, 7.855.

Septiembre: cartas, 946.374; certificados, 41.916; valores, 4.305; reembolsos, 39; urgentes, 15.053.

Octubre: cartas, 1.086.844; certificados, 42.019; valores, 4.357; reembolsos, 53; cartillas, 6; urgentes, 15.592.

Noviembre: cartas, 1.050.167; certificados, 42.214; valores, 4.504; reembolsos, 50; cartillas, 9; urgentes, 13.522.

Diciembre: cartas, 1.020.171; certificados, 39.507; valores, 4.532; reembolsos, 29; cartillas, 9; urgentes, 13.522.

Suman 10.325.472 las cartas del Extranjero. Las del interior de Madrid, 5.840.328, y los impresos, 32.708.491.

Por tanto, desde que se elevó la franquicia en 1.º de julio, han bastado seis meses para que las cartas ordinarias de la Península hayan disminuído en la respetable cifra de 853.626 comparados con igual tiempo del año anterior.

Con los impresos y aun con las cartas del interior ha ocurrido lo propio.

LA MUTUAL LATINA

Teniendo esta Sociedad que efectuar sus pagos de la Asociación de supervivencia correspondiente a la formada el año 1911, se avisa que, dentro de los tres meses de enero, febrero y marzo de 1923, todos los beneficiarios que se encuentren al corriente en sus pagos tienen la obligación ineludible de presentar o hacer llegar al domicilio social, Gran Capitán, número 25, Córdoba, el certificado de vida al 31 de diciembre de 1922, y partida de nacimiento del asegurado que figure en la póliza correspondiente, como dispone el artículo 32 de los estatutos, para hacer valer sus derechos en el reparto definitivo de los beneficios que le corresponden. El exacto cumplimiento de estos requisitos es de suma importancia y transcendencia, pues los beneficiarios que por cualquier causa omitiesen el cumplirlo dentro del plazo señalado, se perjudicarían con la penalidad del artículo 33, perdiendo todo derecho en lo que afecta a beneficios.

Córdoba, 30 de diciembre de 1922.—El presidente del Consejo de Administración, *El marqués de la Mota de Trejo.*

Guía del Lector

Libros Publicados

«CORAZON Y VASOS», DEL DOCTOR HUERTAS

La Casa Editorial Hispanoamericana, que tiene sus principales residencias en París y Buenos Aires, ha publicado, editándolo esmeradamente, un folleto conteniendo varias conferencias clínicas del ilustre doctor don Francisco Huertas, acerca del tema «Corazón y vasos».

Sólo el enunciado del asunto sobre que versa el estudio del sabio doctor, basta para comprender su importancia, y el interés que la poderosa Casa editorial ha puesto en publicar y extender el trabajo, da idea cumplida de su transcendencia y de su mérito.

En efecto; el eminente médico español, de la Asociación de la Prensa de Madrid, hace en su obra un completísimo y profundo estudio de la «aortitis», del «aneurisma», de la «asistolia», de todas las enfermedades del corazón y los grandes vasos, estudio que por cierto (permítasenos la digresión) nos ha recordado y confirmado la idea expuesta por Renan en su hermosa obra «La vida de Jesús», de que la causa determinante de la muerte del Redentor fué precisamente la rotura de uno de esos grandes vasos.

Pero lo más notable de este trabajo, con serlo mucho todo él, es la parte dedicada al tratamiento hidromineral indicado para esta clase de enfermedades, especialmente en las cardiopatías funcionales, que basándose en la clasificación hecha por Sénac en el siglo XVIII, divide en «reflejas tóxicas», «nerviosas» y «anémicas», añadiendo al grupo las precardialgias, las falsas anginas de pecho y las diferentes taquicardias, en especial la taquicardia pulsátil de los neurasténicos.

Lección consoladora es ésta en el estudio hecho por el doctor Huertas, pues tiende a demostrar, y en gran parte lo consigue, que muchas de estas afecciones no tienen mas que expresión sintomática, pero no existen, o todo lo más son benignas y no mortales fatalmente, y se les puede aplicar la fórmula de Landouzy: «Los enfermos son dignos de compasión; pero, por regla general, no deben temer nada.»

En resumen: la obra del doctor Huertas es digna de gratitud y de aplauso, no sólo por su valor científico, sino también por su carácter humanitario.

VIDA DEPORTIVA

VARIOS PARTIDOS DE FOOT-BALL EN BARCELONA

Barcelona, 2.—En los partidos de «foot-ball» jugados ayer, él Wiener venció al F. B. Association, haciendo cuatro goals a cero. El Sparta contra el España ganó por cuatro a cero. El Wacker contra el Sans, perdió por dos a cuatro, y el Nac contra el Europa perdió por cero contra siete.

«RECORDMAN» DE VELOCIDAD EN EL AIRE

Marsella, 2.—El aviador francés Sr. Sadi Lecomte ha ganado hoy la prueba de la hora, recorriendo en ese tiempo 348,02 kilómetros.

El Sr. Sadi Lecomte ha sido nombrado oficialmente «recordman» mundial de velocidad.

CALLOS

No se lamente usted de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, juanetes, ojos de gallo o durezas es porque no usa el patentado

UNGÜENTO MAGICO

que en tres días los extirpa totalmente

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50.-Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4, Madrid

2009 Ministerio de Cultura

EXTRANJERO

Las frases de la Encíclica del Papa, que causaron resquemores

NO FUERON BIEN TRADUCIDAS

Roma, 2.—Una personalidad del Vaticano ha declarado que el texto italiano publicado de la Encíclica de Su Santidad del día 24 de diciembre, ha sido desnaturalizado al ser vertido a dicho idioma del original escrito en latín, y que esta alteración del texto se observa en varios puntos.

El Pontífice habla de la «paz escrita, no realizada aún», sin añadir observación alguna a este respecto.

Igualmente la frase atribuída a Su Santidad en la Encíclica traducida de que la paz ha exasperado y aun legitimado el espíritu de rencor y de venganza, es una inexactitud, que añade por su cuenta la infidelidad del traductor.

Una nueva Internacional sindicalista

ADEMAS DE AMSTERDAM Y MOSCU

Berlín, 2.—En la última sesión celebrada por el Congreso sindicalista internacional se ha acordado la formación de una nueva Internacional sindicalista de trabajadores, como contrapeso a las Internacionales de Moscú y de Amsterdam. Al Congreso, que ha durado varios días, han asistido representaciones de Francia, Italia, España, Portugal, Holanda, Checoeslovaquia, Escandinavia y otros países.

La rebeldía del almirante Stark a los Soviets

SE HA QUEDADO CON LA FLOTA SIBERIANA

Riga, 2.—El almirante Stark, que mandaba la flota siberiana en octubre, levó anclas a la llegada de las tropas rojas a Vladivostock, llevando con él todos los barcos que estaban bajo sus órdenes.

El Gobierno de los Soviets ha conminado al almirante para que entregue los barcos con sus tripulaciones, prometiendo una completa amnistía si la entrega se realiza antes del 5 de enero.

En caso contrario, el almirante y sus tripulaciones serán puestos fuera de las leyes por los Soviets.

LAS REPARACIONES

Hoy empieza la Conferencia interaliada de París

París, 2.—Hoy, a las dos de la tarde, se inaugurará en el Quai d'Orsay la Conferencia interaliada.

M. Poincaré estará ocupado por la mañana en el Consejo de ministros, y por esta razón no empezará antes la Conferencia.

Se cree que no habrá ninguna conversación particular entre los ministros interaliados antes de empezar la Conferencia del Quai d'Orsay.

Sin embargo, M. Poincaré irá probablemente a saludar a Bonar Law, al cual no pudo recibir anteayer por razón de las sesiones parlamentarias.

Lord Curzon y Bonar Law celebran entrevistas para tratar de la Conferencia que se inaugura hoy; pero estas entrevistas se refieren únicamente a la actitud que mantendrá la Gran Bretaña.

En el Quai d'Orsay se cree que el señor Bergmann, portador de las proposiciones alemanas, no llegará a París antes del miércoles.

LOS DELEGADOS BELGAS

París, 2.—Comunican desde Berlín a «Le y cinco, llegaron a esta capital los representantes de Bélgica en la Conferencia de París, Sres. Theunis, Jaspar y Delacroix.

Vienen acompañados de varios peritos.

LAS NUEVAS PROPOSICIONES ALEMANAS

París, 2.—Comunican desde París a «Le Journal» que ayer mañana le fueron comunicadas al ministro de los Estados Unidos en Berlín las nuevas proposiciones del Gobierno del Reich.

El diplomático norteamericano cablegrafió inmediatamente a su Gobierno dichas proposiciones alemanas.

UN DISCURSO DE CUNO

Hamburgo, 2.—El Canciller ha pronunciado un discurso manifestando que considera que el informe del Comité financiero de junio de 1922, respecto de reparaciones, es una carta para futuras discusiones.

Añadió que la nota alemana de 14 de noviembre se inspiraba en el mismo criterio, a saber: solución definitiva de un empréstito internacional, no prestando nadie a Alemania sin que se definan bien claramente sus derechos, y estando dispuesto el Gobierno alemán a tomar las cantidades primeras en la forma que estipule el consorcio internacional.

Los intereses y sumas de amortización se tomarán del propio importe del empréstito durante los primeros años, estando dispuestas por su parte las grandes industrias alemanas y la Banca a dar su apoyo al Gobierno, haciéndose solidarias de la garantía de reembolso; con lo cual el Consorcio Internacional tendría todas las garantías razonables, avalado el empréstito por la propia industria germana.

Reclamó después el Canciller para Alemania una libertad e igualdad económica, supresión progresiva de la ocupación de Renania, renunciación política a las sanciones y medidas de fuerza.

ALEMANIA PROPUSO A FRANCIA COMPROMETERSE A NO HACER UNA NUEVA GUERRA DURANTE UNA GENERACION

París, 2.—En el discurso que ha pronunciado en Hamburgo el Sr. Cuno declaró que Alemania, por mediación de una tercera Potencia, ofreció a Francia, que lo rehusó, concertar un compromiso mutuo de no hacer ninguna guerra durante una generación sin que la autorizaran, por medio de un plebiscito, las Potencias que tienen intereses en el Rhin.

El redactor diplomático de la Agencia Havas cree saber que la tercera Potencia a que se refería el Sr. Cuno es América del Norte.

Añade que el embajador de Alemania en Wáshington presentó una sugestión de esa naturaleza cerca del secretario de Estado, Sr. Hughes; pero dicha sugestión no presentaba los caracteres de una proposición firme y precisa, y por ello, el departamento de Estado norteamericano no creyó deber suyo retenerla ni transmitirla a París : por tanto, Francia no pudo llegar a rechazarla.

Además conviene recordar que el Tratado de Versalles prevé, para el caso de surgir conflictos entre naciones, un procedimiento completo para resolverlos pacíficamente ante la Sociedad de las Naciones.

Un discurso de M. Millerand

CON MOTIVO DEL AÑO NUEVO

París, 2.—Al recibir ayer en el Elíseo al Cuerpo diplomático, con motivo del año nuevo, y contestando a la alcución pronunciada por el nuncio en París, monseñor Cerreti, el Presidente de la República, señor Millerand, expresó sus votos más fervientes en pro de que el nuevo año traiga una paz completa, basada en el respeto a los Tratados, a los derechos adquiridos y a los compromisos concertados.

Expresó igualmente el Sr. Millerand la certidumbre de que los aliados, cuya voluntad de pacificación no puede quedar estéril, concertarán disposiciones que hagan imposibles las guerras.

«Francia—añadió—quiere firmemente el establecimiento de una paz que no esté basada en la mentira ni en la iniquidad. ¿Cómo creer que aquellos mismos que firmaron el Tratado de Versalles, reconociendo así la responsabilidad que habían adquirido, fueran luego a pretender demostrar su no culpabilidad, como no fuera que este inadmisible sofisma lo utilizaran para escapar a las consecuencias de su falta y al cumplimiento de justas reparaciones?»

«Debemos—continuó diciendo el Presidente de la República—disipar todos los errores, sofismas y falsas interpretaciones y preparar a la opinión universal para una solución equitativa y justa de los problemas originados por la guerra, asegurando de este modo la implantación de una paz real y duradera.»

En Lisboa han estallado quince petardos

SE CREE QUE ES UNA PROTESTA DE LOS ELEMENTOS ANTICATOLICOS

Lisboa, 2.—La explosión de 15 petardos que simultáneamente estallaron en diferentes puntos de la ciudad, ocasionó algunos daños materiales.

Se atribuyen estos actos de violencias a elementos ultrarradicales que desean así ejercer coacción con motivo del acto de gran transcendencia para la política portuguesa después de la proclamación de la República, de la imposición de la birreta, por el Presidente, al nuevo cardenal monseñor Locatelli.

La mayoría sensata de la opinión pública considera dicho acto como uno de los de más alcance para la inclinación del nuevo régimen.

La Policía ha practicado varias diligencias para capturar a los autores de los atentados.

RECEPCIÓN EN EL PALACIO DE BELEM

Lisboa, 2.—Con motivo de la festividad de Año Nuevo, el Presidente de la República, que se encuentra bastante mejorado de sus dolencias, ha dado una recepción en el Palacio de Belem, a la que han asistido, además del elemento oficial, los Cuerpos diplomático y consular.

LAS IZQUIERDAS SE ORGANIZAN

Lisboa, 2.—En la primera quincena del actual mes de enero, los socialistas se proponen celebrar un Congreso en el que tomen parte los republicanos y las izquierdas.

La Confederación Socialista del Norte ha resuelto que todos sus afiliados den su aquiescencia a la celebración de dicho Congreso, que se denominará «de las izquierdas».

EL AJUAR DE CASA

EN BATERIA DE COCINA Y ARTICULOS DE LIMPIEZA

SERRANO

Garantía absoluta.—Precios increíbles.

BOMBILLAS ELECTRICAS marca de la casa, garantizadas

Precio reclamo a 1,35

Ferretería y quincalla

Cerraduras de seguridad

SAN BERNARDO, 88

Teléfono, 330-J Madrid

LA CONFERENCIA DE LAUSANA

1.600 ingleses huyen de Constantinopla

Londres, 2.—Comunican de Malta que a consecuencia de lo insegura que resulta la situación de Constantinopla, 1.600 súbditos británicos y oriundos de Malta van a abandonar inmediatamente aquella capital, creyéndose que parte de ellos desembarcarán en Chipre y los restantes en Malta.

NO HAY ARREGLO EN LO DE MOSUL

Lausana, 2.—Lord Curzon ha enviado a Ismet bajá su contestación a la última nota de los turcos relativa a la cuestión de Mosul.

En su respuesta, lord Curzon se declara dispuesto a abordar en el seno de la Comisión territorial la cuestión relativa a las fronteras de Siria y de Irak para su reglamentación definitiva.

Lord Curzon añade que se halla dispuesto a exponer públicamente la verdadera imposibilidad en que se encuentra el Gobierno británico de aceptar las reivindicaciones que han sido formuladas por los representantes de Turquía en su última nota con respecto a la cuestión de Mosul.

TAMPOCO HAY «ULTIMATUM»

Lausana, 2.—Se han publicado informaciones de las cuales se desprendía que las Delegaciones aliadas en la Conferencia de Lausana estaban preparando un Tratado de paz para someterlo a la firma de los turcos, pero en forma o con carácter de «ultimátum».

El enviado especial de la Agencia Havas a la Conferencia está autorizado para declarar que todas esas informaciones carecen en absoluto de exactitud.

Los aliados, en efecto, y mucho menos los franceses, jamás han pensado en presentar «ultimátum» alguno a Turquía.

SUBVERSION EN LA INDIA

Gala (India inglesa), 2.—El Congreso nacionalista indostánico ha aprobado una resolución por la cual se aceptan todas las obligaciones impuestas hasta ahora; pero se rechazarán las nuevas que se hagan a partir del día 1 de enero.

La Conferencia del Califa ha aprobado, a su vez, una resolución por la cual se impone la desobediencia civil como medio más a propósito para ayudar a los turcos en sus reivindicaciones.

Los fascistas romanos prestan juramento ante Mussolini

ACLAMACIONES A LOS REYES

Roma, 2.—Ayer tarde se ha verificado la ceremonia de prestar solemne juramento los fascistas romanos ante el jefe del partido y actual presidente del Consejo, Sr. Mussolini.

Después de desfilar los fascistas en el centro de la capital, fueron a estacionarse frente al palacio donde tiene su residencia el señor Mussolini.

Asomado éste al balcón principal, los fascistas, en medio de gran entusiasmo, prestaron juramento, bajando seguidamente el señor Mussolini a la plaza Colonna para pasar revista a las huestes, después de lo cual pronunció un discurso excitando a todos los concurrentes al trabajo y a la disciplina en aras de la grandeza y la reconstitución de la patria.

Terminado el acto, los fascistas se encaminaron hacia el monumento del soldado incógnito, después de lo cual marcharon a situarse frente al Palacio del Quirinal, aclamando a los Reyes, quienes se asomaron al balcón para dar las gracias.

Después de realizar idéntica manifestación frente a la residencia de la Reina madre, los fascistas se disolvieron.

Difícil será la respuesta si el jabón que usa Vd. para lavarse es Jabón Heno de Pravia. Su pasta neutra produce una espuma abundantísima y untuosa, que limpia, refresca y perfuma deliciosamente la piel, dándola tanta blancura y suavidad como las del cutis de los niños.

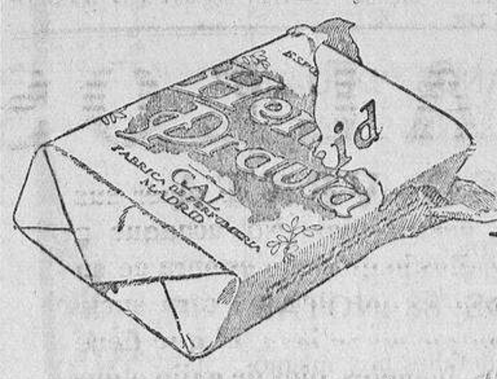

Es jabón puro, sin mezclas ni adulteraciones de ningún género. Su delicioso perfume se mantiene tan intenso al final como al principio de la pastilla. La espuma, ligera y abundante, presta suavidad, aroma y blancura á la piel.

Si compra Vd. una caja de tres pastillas observará, al consumir la tercera, que con el tiempo ha mejorado en dureza y fragancia. El fallo del público es unánime en reconocer estas buenas cualidades.

1,50 ptas. pastilla.

Pídase en perfumerías y droguerías.-Perfumería Gal.-Madrid.

LA GUARDIA REAL SE RESISTE A LA DISOLUCION

Turín, 2.—La intentona llevada a cabo por los individuos de la Guardia Real, que tramaron un complot para amotinarse, ha sido enérgicamente reprimida. Los amotinados han sido desarmados y encerrados en los cuarteles.

SE HA DESCUBIERTO UN COMPLOT

Roma, 2.—El «Giornale d'Italia» dice que en Ancona se han practicado numerosas detenciones por haberse descubierto un complot contra la seguridad del Estado.

DESEOS DE PAZ

Roma, 2.—En los centros políticos opinan que con la implantación de las medidas adoptadas por el Gobierno para la reorganización interior de Italia, se logrará el restablecimiento de la paz espiritual.

AGRESION A UN SACERDOTE

Roma, 2.—Un grupo de fascistas de Montepeccio ha querido purgar al cura de la localidad con aceite de ricino. El sacerdote consiguió romper el frasco de ricino, pero no pudo librarse de una paliza que le administraron los agresores.

El arzobispo de Módena ha dirigido una protesta contra estos actos, completamente arbitrarios.

EL HUMORISMO INGLES

Un gato funcionario

Londres, 2.—Un gato, empleado en cazar ratas, ha sido incluído en la nómina de gastos de una Oficina de Correos de Londres por ocho libras esterlinas que cuesta anualmente su manutención.

La nómina ha sido aprobada por la Administración.

¡MUY BIEN HECHO!

CENSURA DE PELICULAS

Londres, 2.—Desde ayer ha entrado en vigor la censura de películas en el cinematógrafo.

Las películas se han dividido en dos clases: «universales» y «para adultos».

Estas últimas no podrán ser presenciadas por niños de menos de diez y seis años, a no ser que vayan acompañados por sus padres, o en su defecto por personas de quienes dependan.

NOTICIAS BREVES

Don Alfonso XIII y M. Millerand.—París, 2.—Entre los numerosos despachos de felicitación que con motivo del año nuevo ha recibido el Presidente de la República, figura uno firmado por S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Mejoras en la flota yanqui.—Wáshington, 2.—El Presidente Harding ha pedido al Congreso conceda créditos suplementarios por un total de ocho millones y medio de dólares, con objeto de modernizar la estructura y armamento de los acorazados norteamericanos.

Temblor de tierra en el país de Gales.—Londres, 2.—En la noche última se ha registrado una sacudida sísmica al Sur del país de Gales, en Maugillet. Los daños no son considerables.

LOS SUBALTERNOS

CARTEROS Y PORTEROS DE TELEGRAFOS

Nos ha visitado una Comisión de subalternos de Correos y Telégrafos para recordarnos que aún no les han sido aplicadas las disposiciones sobre mejoras de los subalternos, que ya han sido concedidas a los de todos los departamentos ministeriales.

Es lamentable el olvido en que se encuentran los subalternos del ministerio de la Gobernación.

Los subalternos manifiestan que cuando recurren al ministro de la Gobernación, éste les asegura que depende el asunto de Hacienda.

El ministro de este departamento afirma que el asunto pasó al director general, el cual, al ser preguntado, contesta que no puede hacer nada sin que lo ordene el ministro.

Sin duda alguna ocurre en esta ocasión lo de siempre: que a los poderosos no se les alcanza la tristísima situación por que atraviesan las clases más humildes a causa de la enorme carestía de la vida, y juzgan un hecho natural el aplazar indefinidamente la concesión de las mejoras otorgadas.

Nuevos registradores de la Propiedad

Han sido firmados por el director general de Registros y Notariado los siguientes nombramientos:

Registrador de Madrid (Occidente), don José González Tiedra.

Idem de Getafe, D. José Vilar del Valle.

Idem de Albaida, D. Joaquín Navarro Carbonell.

Idem de Denia, D. Cándido Vázquez Romero.

Idem de Montblanch, D. Domingo Tarrio Novoa.

Idem de Villanueva de los Infantes, don José R. Carrascosa.

Idem de La Roda, D. Esteban García y García.

Idem de Tremp, D. Vicente Rieta Rodríguez.

Idem de Fraga, D. Félix María Juebo.

Idem de Sevilla (Mediodía), D. Manuel Gallego.

Idem de Loja, D. Francisco Vázquez Rosales.

Idem de Segorbe, D. Segundo Trincado.

También ha sido nombrado para el registro del Mediodía de esta corte D. Vicente Cantos Figuerola, excedente y director general que fué de los Registros.

2009 Ministerio de Cultura

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

HACIENDA. — Real decreto nombrando vocales de la Junta de Aranceles y Valoraciones a D. José Armenteros Vintró, D. Juan José Romero, D. Tomás Pérez de Azcárate, D. Eduardo Landeta y Aburto y D. Aniceto Sela y Sampil.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que los cargos técnicos de los Laboratorios químicos de higiene sean provistos, siempre que pueda hacerse, por oposición, y que en el caso que tenga lugar la provisión por concurso, sea condición preferente la posesión del título de farmacéutico al de médico.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden anunciando a concurso previo de traslado la provisión de la plaza de profesor numerario de Fisiología e Higiene, vacante en la Escuela de Veterinaria de Santiago.

—Otra aprobando las oposiciones celebradas para proveer en propiedad la plaza de profesor numerario de Patología y Clínica quirúrgicas, Operaciones, Anatomía topográfica y Obstetricia de la Escuela de Veterinaria de Santiago y que se expida el nombramiento a favor del opositor aprobado.

ADMINISTRACION CENTRAL. — Dirección general del Instituto Geográfico.—Anunciando oposiciones para proveer tres plazas de astrónomos de entrada.

Real Academia Española. — Adjudicando un premio de 1.700 pesetas a la mejor obra dramática estrenada en alguno de los teatros del Reino durante el año 1922.

ACORDAOS DE LOS NIÑOS POBRES

El Ayuntamiento admite donativos para regalar juguetes en la Fiesta de Reyes a los niños pobres ::: ::: de Madrid ::: :::

EN LOS MINISTERIOS

MARINA

NUESTRAS FUERZAS NAVALES

El real decreto que publica hoy la *Gaceta*, fijando las fuerzas navales para el primer trimestre del presente año, autoriza al ministro de Marina para tener sobre las armas 13.000 marineros con sus clases, y para guarniciones de los departamentos, buques, compañías de guardias de arsenales y de ordenanzas del ministerio de Marina, 2.556 soldados y clases de Infantería de Marina.

GUERRA

DEL «DIARIO OFICIAL»

Situaciones.—Pasa a supernumerario sin sueldo el auxiliar de Intendencia D. José Arriaga.

Matrimonios.—Concédese real licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. Víctor Martí y Alonso.

Licencia.—Se concede licencia por enfermo al auxiliar de Intendencia D. Antonio Romero, y dos meses de prórroga al del mismo empleo y Cuerpo D. Angel Díez.

ESTADO

EL COMERCIO DE ARMAS ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA

Según informes recibidos en el ministerio de Estado, queda autorizada la importación en Francia de armas de fabricación española.

Se exceptuarán las peticiones que formularan casas implicadas en asunto de fraude en materia de importación de armas extranjeras, y lo mismo si se tratara de peticiones de armas procedentes de España que de otro país.

FIRMA REGIA

HACIENDA.—Autorizando a los notarios para que puedan reintegrar la diferencia de timbre en los documentos que autoricen por medio de póliza.

—Idem al ministerio de la Gobernación para adquirir terrenos con destino a la construcción del Instituto de Higiene de Santa Cruz de Tenerife.

—Nombrando jefe de administración de tercera clase a D. César Cobián.

—Declarando jubilado y concediéndole honores de jefe superior de Administración a D. Alfonso Moreno Albacar.

—Idem a D. Cipriano Pacheco Nieves.

—Nombrando administrador de la Aduana de Cádiz a D. Juan Bautista Capdequí Molina.

—Idem inspector general de Aduanas en Madrid a D. Federico Santa Ana Topete.

—Idem interventor del depósito franco de Barcelona a D. Francisco Mondéjar Domarco.

—Idem inspector regional de Aduanas en Valencia a D. Jesús Carrasco Iglesias.

—Idem inspector de muelles de la Aduana de Valencia a D. Daniel Fernández de los Muros.

—Idem interventor del depósito franco de Bilbao a D. Luis Fernández Aguirre.

—Idem segundo jefe de la Aduana de Málaga a D. José Ortega Torralva.

Un gran número de autopianistas han sido construídos en los últimos años, de los cuales he visto varios; pero debo mantener mi primera opinión: el PIANOLA-PIANO es, entre todos los instrumentos de su clase, el MEJOR, el INCOMPARABLE, el SUPREMO.

Firmado: **PADEREWSKY.**

LA "PIANOLA"

(MARCA REGISTRADA)

Proporcionará en toda época momentos de placer y entretenimiento a usted y a toda su familia.

En poco tiempo usted reconocería la sana influencia que la música ejerce en todos y cada uno de sus familiares.

EL UNICO INSTRUMENTO ARTÍSTICO EN SU CLASE

Así lo han reconocido **todos** los grandes músicos contemporáneos, sin excepción

Pídanos nuestro folleto titulado EL LIBRO DE ORO DE LA PIANOLA

EL DE MAYOR GARANTIA

Todos nuestros instrumentos están garantizados por THE AEOLIAN COMPANY

LA **MAYOR** ENTIDAD MUSICAL DEL MUNDO

EL MAS BARATO

POR SOLO 4.750 **PESETAS**

PUEDE ADQUIRIRSE UN

PIANOLA-PIANO

CON UNA BANQUETA Y 100 PESETAS EN ROLLOS A ELECCION

Con motivo de las próximas fiestas, y como propaganda, THE AEOLIAN COMPANY (S. A. E.) ha organizado el 5.°

CONCURSO-VENTA

DE

PIANOLAS-PIANOS "DUO-ART"

Y UN GRAN

CONCURSO-VENTA

DE

ROLLOS DE 88 NOTAS

Pídanos usted detalles hoy mismo

Ventas al contado y a plazos

THE AEOLIAN COMPANY

(S. A. E.)

Avenida Conde de Peñalver, 24

MADRID

Cómo puede verificarse la urbanización del extrarradio

En el año que acaba de terminar se han construído en el interior y ensanche escasamente 50 fincas, y todas ellas de precios cuyos alquileres exceden de 200 pesetas mensuales, y en el extrarradio unas 150 fincas, la inmensa mayoría de planta baja, y algunas de dos y tres plantas, en cuya totalidad de piezas podrán albergarse como máximum 900 familias, es decir, un total de 3.300 habitantes en números redondos.

La población de Madrid ha tenido durante el año último una inmigración de 1.035 familias y 8.217 habitantes, y por tanto el número de habitaciones no ha compensado siquiera las necesidades para poder dar albergue a las personas que, procedentes de otras provincias, se han establecido durante el año en nuestra capital.

Dentro de un período, que seguramente no excederá de seis meses, habrán de ser derribadas para las obras del tercer trozo de la Gran Vía 115 fincas, deduciendo de ellas unas 35 dedicadas a una sola familia, aun cuando en algunos casos bastante numerosa y sin afinidad de parentesco; pero que excede de 15 y más personas, que por sus condiciones, y mucho más las que residen en algunas de estas calles, son dignas de la mayor conmiseración, a las que hay también necesidad de facilitar habitación, nos encontramos con unas 1.700 familias en números redondos que tienen indispensablemente que buscar cuarto a que trasladarse, y siendo los alquileres de estas fincas, en su mayor parte, de unas 40 a 150 pesetas mensuales, algunos de ellos más económicos, es indispensable realizar, por lo menos antes de ese plazo, la construcción de fincas que puedan albergar las 1.700 familias que quedan sin habitación por aquella causa, más las familias que se establezcan en la corte.

La urgencia para construir aquellas fincas es inminente; su coste, seguramente, aun construídas lo más económicamente posible, y en terrenos que tengan medios de comunicación fácil, excedería de 18.000.000 de pesetas, suma de que difícilmente dispone el Ayuntamiento ni el Estado para poder destinarla a este objeto.

Seguramente el Ayuntamiento, en el presupuesto que habrá de confeccionar en el próximo año, destinará una suma de consideración para poder atender a problemas de tanta importancia; pero por muy considerable que ésta sea, no es lo suficiente; supongamos que el Estado, con arreglo a la nueva ley de casas baratas, contribuye igualmente con otra cantidad también de importancia a estos fines; nos encontraremos que por importantes que sean las cantidades que se arbitren para ello, no son las suficientes para poder realizar las construcciones que es indispensable para poder sustituir las que se derriben.

Supongamos que las 115 fincas de nueva construcción ocupan la superficie de unos 575.000 pies, y calculando el terreno a 1,75 pesetas término medio, nos encontramos que el primer desembolso a realizar asciende a 1.000.000 de pesetas en números redondos. La suma del millón de pesetas para la adquisición de terrenos y otros dos millones más para comienzo de la construcción los podría facilitar el Ayuntamiento, y cuando menos el Estado contribuiría con cinco millones de pesetas, que le serían garantidos como primera hipoteca sobre las fincas que se construyesen y con el interés del 2 por 100 con arreglo al fijado en la ley de casas baratas.

Tenemos como primera partida, según se deja indicado, 8.000.000 de pesetas; la suma restante pudiera obtenerse del importe de las fianzas entregadas por los inquilinos a los propietarios de los inmuebles existentes en Madrid, y que ascienden aproximadamente a 11.000.000 de pesetas, encontrándonos por tanto, que sin grandes esfuerzos y con un poco de buena voluntad por parte de todos, puede iniciarse la solución del problema de la vivienda.

Se argumentará que los propietarios habrían de oponerse a ello; pero la solución es muy sencilla: una ley votada en Cortes que obligase a que el importe de las fianzas fuese constituído en el Banco Municipal que se crease a estos fines, entregándose a cada propietario un resguardo de las cantidades entregadas, que le serían devueltas en el momento que acreditasen haberse desalquilado el cuarto, abonándole por las molestias que supondría el tener que venir al Banco a ingresar el importe de las fianzas y retirarlas el interés del 2 por 100 anual.

Que esto no compensaría a los propietarios, pues que la costumbre tiene establecido que en la mayoría de los casos las fianzas se aplican al pago de alquileres; podría adoptarse la solución de obligar a los inquilinos a que ellos constituyesen en el Banco Municipal las fianzas, cuyos resguardos quedarían en poder de los propietarios y devolverse indistintamente al que los presentase al cobro.

Habría que dictar una nueva ley por lo que a expropiaciones de terrenos se refiere, y ésta pudiera contener, como máximum, dos o tres artículos, todo lo más concisos posible, para que no diese lugar a interpretaciones, que pudieran comprender más o menos lo siguiente:

1.° El Estado, los Municipios o las Diputaciones provinciales, podrán formular proyectos para la construcción de casas baratas, que serán sometidos a la aprobación de la Junta consultiva de Urbanización y Obras del ministerio de la Gobernación, el que dictará real orden con arreglo a lo por aquélla dictaminado, contra cuya resolución no cabría recurso alguno.

2.° El importe de los terrenos expropiados sería el que figurase amillarado en la matrícula de tributación, con un año de anterioridad a la fecha de aprobación de los proyectos, a cuyo efecto los delegados de Hacienda expedirían las certificaciones correspondientes, aumentándose las cantidades a percibir con un 5 por 100 en concepto de indemnización, no procediendo recurso ni reclamación de ningún género por parte de los propietarios.

3.° Las expropiaciones que fuese necesario realizar habrían de ser satisfechas necesariamente dentro del plazo máximo de un mes de la fecha de la certificación expedida por el delegado de Hacienda, y en el de seis meses, en su caso, desde la aprobación del proyecto.

4.° Las construcciones que se realicen estarán exentas de toda clase de contribuciones, derechos reales por sus primeras transmisiones y toda clase de arbitrios e impuestos municipales por todos conceptos, cualesquiera que sean éstos, ya se hallen establecidos o se establezcan, incluso el del arbitrio de inquilinato y suministro de luz, excepto los de carácter personal, durante un plazo de veinte años, y el papel que se emplee en la tramitación de expedientes, escrituras de enajenación, etc., será de diez céntimos.

Estas dos leyes serían suficientes para poder iniciar la construcción de casas económicas, pues que de ese modo quedaban totalmente garantidos los intereses de los propietarios e inquilinos, evitándose a su vez que las expropiaciones de terrenos no pudieran realizarse por los excesivos precios que fijaran los propietarios a sus terrenos, y que la tramitación de los expedientes fuese tan rápida, que en menos de un mes pudieran realizarse todas las expropiaciones, por mucha que fuese la importancia de ellas.

Las fincas que se construyesen, bien las arrendase el Ayuntamiento o las enajenase a particulares, no podrán rentar más del 6 por 100 de interés, y las enajenaciones a particulares se gravarían como máximum con el 10 por 100 del coste total, estando también obligados los propietarios de ellas a alquilarlas, percibiendo el 6 por 100 del total importe en que las hubiesen adquirido, cuyos alquileres en ningún caso podrán ser aumentados, aun cuando se verifiquen nuevas enajenaciones durante el plazo de los veinte años.

Dada la escasez de viviendas, puede asegurarse que en atención a la renta que habrían de producir y las exenciones de que estas construcciones disfrutarían, habría exceso de ofertas para su adquisición, en cuyo caso el Ayuntamiento obtendría un beneficio de 1.800.000 pesetas, que deduciendo el interés del 2 por 100 que habría que satisfacer por las cantidades anticipadas por el Estado y las correspondientes por las fianzas, 160.000 pesetas, quedaría un beneficio líquido de 1.640.000 pesetas, y como las enajenaciones importarían los 18.000.000 de las fincas construídas, con 1.000.000 que habría quedado como remanente, y los beneficios obtenidos por su renta, el capital que resultaría disponible para proseguir el extrarradio sería de 20.640.000 pesetas.

Supongamos el caso más desfavorable: que no existiesen compradores para las fincas; entonces aquéllas podían enajenarse a canon a los inquilinos por pisos, abonando 34 pesetas por el alquiler de la finca, que sería de 5.000 pies, con cuatro cuartos por planta y cinco plantas, o sean 20 cuartos en total, y su importe 120.000 pesetas, es decir, que para que los inquilinos pudieran ser propietarios en un período de ocho años, tendrían que amortizar 6.000 pesetas cada uno, abonando 95 pesetas mensuales, 34 de alquileres y 61 de amortización, transcurrido cuyo plazo se encontraban dueños del cuarto que ocupaban.

Partiendo del anterior supuesto, tendríamos que por renta y amortización se obtendría anualmente un capital de 2.185.000 pesetas, con los cuales se podrían construir 18 nuevas fincas anualmente, que concedidas en condiciones análogas, en un período de veinticinco años, se habría construído el extrarradio.

Dos palabras acerca de lo que pudiera ser el Banco Municipal: el funcionamiento y desarrollo del mismo tendría que ser objeto de estudio por parte del Ayuntamiento y de la Superioridad; pero sus fines debían limitarse al presente, al desarrollo de las operaciones relacionadas con la inversión de las sumas obtenidas por los conceptos que quedan indicados, aplicándolas a la adquisición de terrenos y construcción de fincas, enajenación de éstas, percibo de alquileres, amortizaciones por enajenación, venta de solares y préstamos hipotecarios con garantía de las construcciones, sin perjuicio de darle mayor amplitud en relación con otros servicios municipales en el momento que se considerase oportuno y que desde luego pudiera ser llevado a las bases de su creación y reglamento de su funcionamiento.

EL GACETERO DE LA VILLA

La primera casa en BOLSILLOS DE ORO Y PLATA,

y a precios VERDADERAMENTE EXTRAORDINARIOS, como regalo de Pascuas, la platería de

SALVADOR GONZALEZ

Calle de Tetuán (esquina a la del Carmen)

2009 Ministerio de Cultura

ASOMBROSA LIQUIDACION

DE PIELES

CALLE DEL CARMEN, NUM. 10

Al lado de la Alcoholera

ALMACENES GRAN VIA, 4
Caballero de Gracia, 3
RODRIGUEZ (S. A.)

DIAS 1, 2, 3, 4, 5 y 6 DE ENERO

MONUMENTAL EXPOSICION

JUGUETES REYES

EN LOS VESTIBULOS (entrada Gran Vía) **quedan instalados desde hoy los tres magníficos Reyes Magos, con sus correspondientes buzones, para que los niños depositen las cartas solicitando sus juguetes.**

ENTRADA LIBRE

LUBRIFICANTES AMERICANOS

OLGOMTRA

Solicite usted precios y muestras de nuestros lubrificantes, especiales para automóviles y maquinaria en general.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELEMENTOS INDUSTRIALES

Carranza, 16. - MADRID. - Teléfono 20-23 J.

VINOS DE LA COLONIA DE SAN JOSE

FUENCARRAL, 94 DUPLICADO. TELEFONO J-718

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 2 de enero de 1923

Interesa a los jugadores consultar la lista oficial.

Pesetas.	Números	Poblaciones.
5.000	8.875	
500.000	8 876	Valladolid-Barcelona-S. Sebas.
5.000	8.877	
4.000	80 328	
250 000	80.329	Madrid.
4 000	80.330	
2.500	14 137	
125.000	14.138	Cádiz-Madrid-San Sebastián.
2.500	14.139	
1.740	5 994	
70.000	5.995	Barcelona.
1.740	5.996	
10 000	14.367	Pontevedra-Barcelona-Madrid
10 000	81.048	Tortosa.
10.000	6.595	Madrid-Idem-Bilbao.
10.000	19 514	Valencia-Barcelona Valladolid
10 000	12.886	Barcelona-Idem-San Sebastián
10 000	1.448	Madrid-Huelva-Córdoba.
10.000	12.467	A. de Duero-Barcelona-Zarag.ª
10.000	18.723	Las Palmas-Valencia-Bilbao.
10.000	8.778	Bilbao-Barcelona-Salamanca.
10.000	19 505	Barcelona.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo, tercero y cuarto, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 32.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 1.200 pesetas, se sobrentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la decena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los presegundo, tercero y cuarto.

El sorteo será público, y los concurrentes tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados éstos, se expondrá el resultado al público por medio de listas impresas, únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

PREMIADOS CON 1.500 PESETAS

Dec.ª	1.369	2 807	4.367	6.399	*8 mil*	9.404	11.116	12.361	13.292	14.225	14.908	15.442	16 322	17.740	19.140	20.830	21.999	23.677	24.967	26.558	28.504	29.708	31.015
	1.398	2.826	4.585	6 424		9.431	11.122	12.402	13.367	14.210	14.913	15.536	16 344	17.744	19.149	20.834		23.698	24.968	26.592	28.516	29.719	31.108
19	1.407	2.838	4.441	6.444	8.020	9.439	11.130	12.495	13.399	14.252	14.951	15.633	16 362	17.795	19.191	20.860	*22 mil*	23.702	24.993	26.681	28.525	29.755	31.117
22	1.442	2.864	4.420	6 468	8.031	9.471	11.150	12.543	13 498	14.306	14.983	15.642	16.369	17.804	19.236	20.880		23.710		26.699	28.542	29.774	31.128
24	1.466	2 876	4.446	6.4 5	8 070	9.560	11.160	12.557	13.499	14.352	14.989	15.670	16.388	17.805	19.278	20.926	22.023	23.719	*25 mil*	26.778	28.546	29.801	31.140
39	1.524	2 891	4.450	6.492	8.093	9.628	11.204	12 595	13.550	14 371	14.994	15 706	16 489	17.817	19.289	20.929	22 046	23.763		26.817	28.559	29.825	31.157
43	1.539	2.955	4.480	6 493	8.121	9.630	11 229	12.676	13.566	14.386		15 725	16.457	17.881	19.300	20.949	22.115	23.766	25.100	26.835	28.568	29.853	31.177
55	1.540	2.985	4.481	6 606	8 164	9.677	11.254	12.690	13 605	14.404	*15 mil*	15.796	16.478	17.896	19.305	20.962	22.199	23.802	25.016	26.886	28.572	29 899	31.182
79	1.580	2 990	4.541	6.623	8 186	9.678	11.259	12.691	13.619	14.426		15.851	16.494	17.966	19.320	20.978	22.203	23.831	25.063	26 994	28.952	29.931	31.201
	1.598		4.622	6.6 6	8.195	9 680	11.270	12.722	13.669	14.451	15.002	15.856	16.534	17.997	19 329		22 238	23.856	25.039		28 595	29.959	31.210
Cnts.	1.611	*3 mil*	4 653	6.648	8.197	9.697	11.271	12.791	13.697	14.494	15.010	15.862	16 559	17.999	19.404	*21 mil*	22 257	23.864	25.123	*27 mil*	28.744	29.968	31.215
	1.616		4.680	6.659	8.224	9.708	11 290	12.829	13.731	14.504	15.014	15.877	16.565		19.477		22.299	23.873	25.124		28.761		31.220
106	1.647	3.058	4.828	6 682	8.252	9.724	11.347	12.858	13 757	14.513	15.041	15.950	16.596	*18 mil*	19.501	21.018	22 302	23.877	25.141	27.011	28.723	*30 mil*	31.272
136	1.659	3.093	4.942	6 756	8.287	9.725	11.352	12.859	13.771	14.521	15 066	15.952	16.648		19.503	21.020	22 325	23.881	25.155	27.023	28.725		31.276
146	1.669	3.097	4.986	6.796	8.298	9.789	11.363						16.662	18.023	19.522	21.051	22 370	23.897	25.156	27.095	28.731	30.002	31.304
228	1.672	3.125		6.884	8.320	9.897	11.377						16.669	18.029	19.55	21.058	22.376	23.900	25.163	27.048	28.763	30.011	31 317
295	1.688	3.138	*5 mil*	6 845	8.325	9.917	11 387						16.781	18.050	19 676	21.078	22.382	23.910	25.189	27.080	28.781	30.030	31.344
299	1 740	3.140		6.860	8.375	9.979	11.408						16.748	18.070	19 636	21.114	22 427	23 955	52.173	27.100	28.845	30.050	31.348
356	1.751	3.148	5 015	6.890	8.376	9.999	11.419						16.751	18.117	19.677	21.127	22.433	23.961	25.190	27 191	28.857	30.096	31.369
358	1.825	3.150	5.034	6 894	8.429		11.461						16.767	18 147	19 679	21.133	22.462	23.975	25.241	27 156	28.885	30.118	31.385
398	1 838	3.176	5.035	6.903	8 437	*10 mil*	11.504						16 790	18.153	19.861	21.172	22.500	23.979	25.334	27.177	28.868	30.135	31.485
399	1.889	3.218	5.042		8.444		11.508						16.792	18.158	19.931	21.189	22.556	23.990	25.372	27.202	28.869	30.168	31.486
430	1 894	3.238	5 166	*7 mil*	8.480	10.009	11.516						16.836	18.161	19.960	21.19	22 6 4		25.414	27.363	28.880	30 196	31.530
456	1.898	3.260	5.212		8.486	10.022	11.528						16 877	18.181	19.978	21.192	22.620	*24 mil*	25.440	27.387	28.897	30.223	31.568
459	1.910	3.267	5.216	7.029	8.492	10.059	11.592						16.839	18.232	19.986	21.217	22.622		25.492	27.401	28.900	30.226	31.612
480	1.916	3.376	5 801	7.077	8.496	10.089	11.605						16.891	18.249	19.992	21.223	22.655	24.004	25.494	27.484	28.906	30.255	31.613
501	1.927	3.409	5.825	7.095	8.515	10.119	11.633						16.951	18.267	19.994	21.229	22.719	24.031	25.506	27.463	28.953	30.254	31.631
554	1 929	3.430	5.400	7.097	8.563	10.120	11.699						16 956	18.302		21.230	22.739	24 083	25.556	27 572	28.960	30.369	31.667
557	1.938	3.435	5 405	7.138	8.575	10.161	11.706						16.969	18.370	*20 mil*	21 302	22.784	24.040	25.557	27.587	28.989	30.417	31.679
575	1.940	3 450	5.439	7.146	8.618	10 204	11.759							18.378		21.331	22.810	24.051	25 572	27.585	28.992	30.422	31 690
602	1.946	3.470	5.465	7.186	8.642	10.219	11.767						*17 mil*	18 3 2	20.003	21.355	22 905	24.078	25.689	27.589	28.997	30.453	31.717
641	1.954	3.518	5.467	7.192	8 648	10.232	11.839							18.387	20.029	21 268	22 9 1	24.081	25.785	27 674		30.462	31.781
704	1.999	3 536	5.504	7.226	8.655	10.234	11.843						17.004	18.397	20.034	21.285	22.979	24.098	25.862	27.753	*29 mil*	30.462	31.778
706		3.570	5.547	7 264	8 663	10.238	11.844						17.031	18.412	20.058	21.316		24.112	25.806	27.776		30.568	31.783
735	*2 mil*	3.585	5.640	7.272	8.742	10.267	11.851						17.065	18.455	20.068	21 381	*23 mil*	24.111	25.905	27.781	29.020	30.586	31.789
781		3.611	5.642	7.290	8.744	10.268	11.875						17.104	18.461	20.088	21 423		24.118	25.903	27.828	29.037	30.600	31.799
788	2 003	3 618	5.692	7.316	8 745	10.288	11.919						17.117	18.466	20.110	21.441	23.053	24.212	25.928	27 848	29 035	30.648	31.813
810	2.005	3.685	5.753	7.387	8.756	10.290	11.925						17.125	18.483	20.113	21.452	25.106	24 276		27.975	29 053	30.664	31.881
836	2.043	3 715	5.772	7.399	8.776	10.345	11.956						17 150	18.560	20 156	21.456	23.109	24.329	*26 mil*		29 121	30.699	31.856
871	2.046	3.717	5.789	7 408	8 794	10.367	11.963						17.156	18 534	20.170	21.465	23.121	24.436		*28 mil*	29.214	30.706	31 865
948	2.057	3.775	5.793	7 524	8 807	10.433	11.964						17.182	18.5 4	20.188	21.475	23 135	24.440	26 031		29.232	30.718	31.956
950	2.068	3.838	5.844	7.533	8 827	10.498	11.934						17.2 6	18 5 8	20.221	21.505	23.141	24.585	26.090	28.083	29.235	30.719	31.991
984	2.091	3.915	5.938	7.546	8 943	10.578	11.936						17.233	18.599	20.230	21.5 8	23.149	24 588	26.145	28. 85	29.255	30.758	31 992
991	2 180	3.917		7.559	8 868	10.582	11.996						17.250	18.603	20.234	21.560	23 152	24.607	26 153	28.102	29.281	30.753	
	2 209	3.989	*6 mil*	7.615	8.871	10.584		12.890	13.848	14.584	15.692	15.965	17.341	18.666	20.314	21.628	23 217	24.683	26 217	28 174	29.316	30.769	
Mil.	2.213			7.649	8 880	10.661	*12 mil*	12.940	13.884	14.542	15.160	15 989	17.360	18.681	20.319	21 640	23.220	24.685	26.257	28.014	29.389	30.787	
	2.257	*4 mil*	6.011	7.661	8.996	10.694		12.965	13.903	14.548	15.168	15.999	17.382	18.722	20.444	21.659	23.316	24.641	26.270	28.019	29.348	30.826	
1.022	2.289		6 094	7 681	8.916	10.727	12.089		13.905	14.563	15.180		17.416	18.753	20.445	21.707	23 336	24 650	26.288	28.176	29.353	30.831	
1.028	2.314	4.017	6.116	7.684		10.784	12.104	*13 mil*	13.978	14 565	15 181	*16 mil*	17.494	18.803	20.467	21.747	23.369	24.752	26.294	28.272	29.417	30.852	
1.039	2.409	4.033	6.124	7.734	*9 mil*	10.907	12.132			14.605	15.217		17.520	18.928	20.472	21.774	23.421	24.755	26.317	28.278	29.448	30.862	
1 043	2.425	4.038	6.134	7.771		10.849	12.151	13.003	*14 mil*	14 621	15.219	16.083	17.532	18.987	20.497	21 806	23.442	24.775	26.319	28.285	29.451	30.946	
1.061	2 435	4.051	6.138	7.801	9.004	10.865	12.159	13.040		14.645	15.229	16 060	17.540	18.967	20 498	21.819	23.481	24.780	26.355	28.289	29.480	30.950	
1.150	2.469	4.079	6 143	7.936	9.042	10 882	12.190	13.071	14.007	14.656	15.236	16 093	17.553		20.515	21.821	23.546	24 813	26.422	28.291	29.489	30.958	
1.156	2.477	4.092	6.147	7.939	9.161	10.967	12.227	13.100	14.019	14.701	15.279	16.190	17.567	*19 mil*	20.520	21.860	23 563	24 835	26.457	28.309	29.516	30.975	
1.225	2.482	4.157	6.298	7.945	9.165		12.252	13.116	14.065	14.720	15 309	16.242	17 607		20.524	21.882	23.581	24.844	26.470	28.315	29.525	30.976	
1.254	2.552	4.187	6.320	7.952	9.298	*11 mil*	12.268	13.176	14.073	14.793	15.332	16.232	17 617	19.080	20.628	21.845	23 591	24.862	26.488	28 339	29.534	30.989	
1.264	2.620	4.235	6.362	7.979	9.301		12.286	13.181	14.079	14.814	15.380	16 233	17.623	19.078	20.673	21.887	23.618	24.871	26.486	28.437	29.592		
1.280	2.675	4.277	6.363	7.998	9.362	11.025	12.298	13.248	14.156	14 830	15.405	16.234	17.667	19.106	20.703	21.929	23.631	24.910	26.510	28.445	29.612	*31 mil*	
1.299	2 734	4.304	6.366		9.380	11.036	12.299	13.270	14.167	14 872	15.424	16.237	17 693	19.129	20.723	21.964	23 632	24.923	26.541	28.468	29.669		
1.301	2.739	4.344	6.384		9.391	11.090	12.312	13.289	14.185	14.908	15.440	16.257	17 738	19.131	20.821	21 934	23.658	24 942	26.545	28.488	29.677	31.006	

Ford

10 meses de plazo

RAAY

Agencia oficial:

4, MAYOR, 4

MARDID

LIQUIDACION

de todos los géneros de nuestro local de GRAN VIA, 8, por traslado a nuestra casa de MONTERA, 4

2009 Ministerio de Cultura

La moda, la mujer y la casa

Entre nosotras

De una carta dirigida desde Berlín tomo los siguientes párrafos, que demuestran bien claramente la situación en que se encuentran las muchachas berlinesas:

«El hombre y la mujer tienen en Prusia los mismos derechos y deberes. Desde bien pronto llevan las muchachas la llave de la puerta de su casa en el bolsillo y son señoras y dueñas de sus actos. Que no se haga nadie cruces, aquí no pasa nada. Solas se las ve en bandadas por las calles, ellas lo llenan todo: cafés, teatros, bailes, con sus vestidos de colorines inverosímiles en verano, con sus abrigos mal ajustados y sus sombreros col-

gando del moño en invierno, siempre alegres, siempre prontas a reír, a danzar y a divertirse, a vengarse de sus horas amargas y duras de trabajo; porque aquí, todas, pobres y ricas, tienen una ocupación.

Los enemigos del feminismo pueden ensañarse contra esta manera de ser y obrar; pero nosotras dejaremos de lado esas sutilezas, que no vienen al caso.

Pero este Jauja femenino de Berlín tiene una nube negra para las berlinesas, que ellas intentan, en vano, aclarar: es la mayoría aplastante en que están, con respecto al sexo fuerte. Según se asegura, corresponden, en Berlín, trece mujeres por cada hombre.»

El modelo de hoy

El modelo que hoy se publica es de una elegante blusa confeccionada con «crepé Bir man» estampado y crepé azul para formar el cuello y las mangas.

Consultorio

Flor del Camino.—No sea usted inocente, mi querida amiga. Eso no puede suceder nunca. El rojo y negro resultará muy bien. Con crespón de seda.

Joaquina X.—Compre usted hilo de Escocia y hágalo con él, en la seguridad de que le resultará muy bien. Pídalo a la casa de Barcelona, que, a más de ser más barata, me parece mejor que la francesa.

Una lectora de Zamora.—Ya no se hace a mano, pues hay máquinas muy prácticas y económicas que lo hacen con más rapidez. Póngale una cinta alrededor y añádale si tiene gusto esa pluma. Con color crema.

LUPE

Para todas las consultas relacionadas con la sección de LA MODA, LA MUJER Y LA CASA dirigir las cartas a nombre de LUPE en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA—Apartado de Correos 12.016 Madrid-12. E

DESDE BARCELONA

NUEVO SERVICIO DE AUTOMOVILES

Barcelona, 1.°—Ayer tarde se efectuó la inauguración de diez y ocho automóviles adquiridos por el gremio de abastecedores de carnes para el reparto a domicilio.

A dicho acto asistieron el alcalde, los concejales, el gobernador civil y representantes de las autoridades, Prensa y otras personas.

Los coches maniobraron en presencia de los invitados, quedando éstos muy complacidos.

INAUGURACION DE UN APEADERO

Esta mañana se ha inaugurado el nuevo apeadero del Paseo de Gracia para salida de los viajeros de la línea de Madrid, Zaragoza y Alicante. Dicha reforma se ha hecho para descongestionar el existente, que servirá sólo para despacho de billetes y descenso de viajeros, y el nuevo para salida de los mismos.

EL NUEVO STADIUM

Ayer se celebró la ceremonia de colocar la primera piedra del nuevo stadium que va a construir por su cuenta el Futbol Club Deportivo Español. Al acto asistió numerosa concurrencia.

BENDICION DE UNA BANDERA

En la barriada de Horta se ha celebrado esta mañana la ceremonia de bendición de la bandera catalana adquirida por suscripción entre los vecinos de la misma y que ondeará en la fachada principal de aquella Tenencia de Alcaldía.

En la iglesia parroquial se celebró solemne oficio, terminado el cual se efectuó la bendición de la insignia.

Después en manifestación se dirigieron los vecinos a la Tenencia Alcaldía, donde fué izada la bandera entre los aplausos de la concurrencia. Se cantaron Los Segadores y el teniente alcalde del distrito pronunció un elocuente discurso.

El acto terminó con gran entusiamo y sin que se registraran incidentes.

REUNIONES OBRERAS

Con mucha animación se celebró ayer la Asamblea organizada por el Sindicato único para tratar de las cuestiones que afectan a la clase. Asistieron Pestaña, Seguí y otros sindicalistas que hicieron uso de la palabra abogando por la clase.

Hoy se ha celebrado en el Teatro del Bosque un mitin en el que pronunciaron discursos Pestaña, Seguí y demás significados sindicalistas.

A los dos actos, en los que reinó bastante animación, asistió enorme concurrencia.

UN GUARDIA HIERE A SU MUJER

Un cabo del Cuerpo de Seguridad, que estaba limpiando un arma en su domicilio, tuvo la desgracia de que se le disparara, hiriendo gravemente a su mujer, que quedó en grave estado.

Homenaje a Pérez Galdós

Por iniciativa de la Comisión que se constituyó en su tiempo para la erección de la estatua a Pérez Galdós, un grupo de escritores y artistas depositará unas flores al pie de ella el próximo día 4 de enero, fecha en que se cumple el tercer aniversario de la muerte del insigne novelista.

El acto se realizará a las once de la mañana, y es de esperar que, dentro de su sencillez, se verá realzado por la presencia de infinidad de lectores y devotos del maestro, que harán igual ofrenda, iniciándose así la costumbre, tan extendida y estimada en el extranjero, de honrar la memoria de las figuras nacionales más sobresalientes.

La fabulosa herencia de nueve mil millones

LA HEREDERA ANTE EL JUZGADO

París.—Continúa apasionando este fantástico asunto.

La heredera, madame Leotardi, y su marido han sido llamados a presencia del juez instructor, que los ha interrogado.

Antes de llamarse heredera de miss Heller, madame Leotardi se hacía pasar por mandadera de la rica americana. En apoyo de esta afirmación dijo que miss Heller la había dado poderes y le había encargado la compra de inmuebles por valor de veinte millones de francos.

—¿Cuál era el objeto real de este apoderamiento que no ha sido seguido de envío de fondos?—preguntó el juez.

—No lo sé. Miss Heller seguramente ha cambiado de opinión.

—Creo eso. Miss Heller la comunicaba a usted sus proyectos..., y la facilitaba la ejecución de cuanto usted se ha propuesto. Por eso, el documento podría servir, una vez publicado, como indicación de la cifra de la fortuna que usted pretende heredar el día en que de mandadera pasase usted a heredera y servir de base a sus empréstitos...

Madame Leotardi protestó contra esta hipótesis del juez.

Después de firmado este poder, ¿qué hizo miss Heller? De creer a madame Leotardi, miss Heller era prometida de Vanderbilt, en favor de quien firmó su primer testamento. La boda se rompió y entonces hizo la americana su segundo testamento, el 6 de julio de 1921, por el cual dejaba heredera a madame Leotardi. Dos días más tarde, la testadora moría en Barcelona. M. Wilbur Heller fué quien, a fines de julio, envió el testamento a M. Gasquet y mandó una copia a madame Leotardi.

¿Qué valor tienen estas afirmaciones? La información abierta por el juez lo dirá.

Pero hay otro aspecto de la cuestión. La cuenta de madame Leotardi en un gran establecimiento de crédito y que se eleva ya a 500.000 francos en cuatro cheques.

—¿A qué clase de operaciones corresponden esos cuatro cheques?

—He recibido esos cheques de M. Vanderbilt, en junio de 1921, cuando era prometido de miss Heller. Estos cheques fueron enviados a ese Banco para ser guardados en la caja. Todavía no están pagados.

—Ese es un procedimiento para fingir una operación de 500.000 francos en la cuenta de un Banco, sin que realmente ese Banco tenga fondos de la persona que la hace. Es una maniobra fraudulenta.

—Miss Heller estaba en vísperas de casarse. Por otra parte, como no tenía realización sus proyectos de compra de inmuebles, me indemnizó con ese medio millón.

—Y ¿por qué no ha cobrado usted esos 500.000 francos?

—Por eso; porque el proyecto de matrimonio se había roto y M. Vanderbilt no tenía obligación alguna de pagar (?). En cuanto a miss Heller, con bastante largueza me ha indemnizado, haciéndome su heredera.

Como puede verse, madame Leotardi contesta con precisión a las preguntas del juez.

Con respecto a la intervención en el asunto de un abogado japonés, lo más extraño es que es posible que exista ese abogado. El juez le ha escrito, y el letrado japonés ha contestado que ignora completamente quién sea miss Fair Heller.

—Y esta carta, ¿es auténtica?—preguntó a su vez madame Leotardi.—El abogado japonés me ha escrito a mí también. Sus cartas tienen un membrete. La firma de una de ellas está legalizada por el cónsul de Francia en Tokio. La carta esa que ha recibido el juez está escrita en un papel cualquiera que permite dudar de su autenticidad.

M. Leotardi ha declarado poco más o menos lo que su mujer.

UN CUENTO

Kaduj la danzarina

Callaron las flautas, que parecían llorar melancólicos amores. Los circunstantes, entre los que se encontraban algunos negros, mostraron su agrado a las danzarinas moras, prorrumpiendo en sus gritos peculires y aplaudiendo con entusiasmo. Sudorosas y jadeantes, aún se iban inclinando, al salir, ante la dueña de la casa, Habiba, que con un ligero movimiento de su blanca mano las daba las gracias y las despedía al mismo tiempo.

—Siento un gran desdén hacia estas mujeres—me dijo mi amiga Habiba—. Es gente que vende sus danzas y sus complacencias. No saben de qué familia es la sangre que corre por sus venas, ni siquiera el nombre de la tribu a que pertenecen. Por otra parte, desde que desapareció Kaduj no ha habido entre ellas una buena danzarina.

—¿Kaduj?

—Rabat no tuvo nunca una bailarina más bella ni más orgullosa. En sus danzas suaves parecía una ola; era sutil como el humo... Sus ademanes, como los versos que cantaba, tenían un perfume de pudor que encantaba. Cuando levantaba los brazos se acusaban en ellos, bajo la piel dorada, las venas azules. Jamás se dejaba ver sino en las grandes fiestas: en la lectura del Korán de un niño, en una boda... Los jóvenes alegres no consiguieron nunca que Kaduj danzase en sus fiestas orgiásticas, ni oyeron nunca de sus labios mas que nobles poesías, en que la hermosa artista cantaba el respeto que el amor merece. Los grandes jefes de las tribus y de las ciudades del Sur la admiraban y elogiaban. ¡Cuántas veces bailó en sus palacios!

Fué uno de esos hombres-pájaros—un aviador—quien hizo prender en el corazón de Kaduj el fuego de una gran pasión. El primer aviador que vino por los aires desde Casablanca y voló por encima de las azoteas de Rabat. Era joven; pero tenía el pelo blanco. La influencia de la Luna, especialmente en nuestro país, en este extraño pueblo mogrebie, en que la Luna da a algunos honda tristeza pensando en el amor, hizo que Kaduj se enamorase ardientemente de aquel hombre que llevaba a su mandato, a través de los aires, ese terrible pájaro de corazón de acero. Cuando volaba por encima de las azoteas, Kaduj elevaba sus ojos al cielo, y con su cara descubierta le seguía con la mirada, mientras que, poseída de un gran éxtasis, bailaba la «Danza de las alas», cantando versos de suave ritmo. Como Kaduj no era al fin y al cabo sino una desgraciada mujer que se ganaba la vida danzando delante de las personas que la pagaban para ello, una noche fué llamada a casa del cristiano.

¡Ah, bella entre todas, esta noche elegida en que se vió salir a Kaduj sobre la improvisada tarima con sus velos blancos, bordados con lana y sedas, con plumas de avestruz echadas hacia atrás desde las sienes; los brazos y las piernas replandecientes de oro y perlas!

He aquí lo que Kaduj me contó después con intensa expresión de pena y de desprecio. Cuando el aviador supo que era la danzarina más célebre de todo el Imperio de Marruecos la acogió sin elogiar su arte y su belleza, como lo hubiera hecho el mismo Sultán; pero la demostró un amor bajo, torpe. Kaduj, que le amaba noblemente, temblaba a su lado. No pensaba que era aquel sér privilegiado que volaba majestuoso sobre la Torre de Hassan con sus grandes alas blancas. Quedóse un momento como poseída de un vértigo. Cuando abrió los ojos no estaba el cristiano a su lado. Todos habían desaparecido, dejándola sola. Entonces pensó en el desdén con que habían sido tratados su arte, su belleza y su noble amor... Y esperó a que reapareciera. «En honor suyo—se dijo—bailaría la «Danza de las alas», en la que le describiría todo mi amor.»

En lugar del adorado cristiano apareció un soldado negro, que abrió brutalmente la puerta y exclamó:

—¡Vamos! Estos demonios de «mokeres»—mujeres—siempre estorbando. Marcha, marcha en seguida a la calle. El teniente, mi amo, no quiere encontrarte aquí dentro de una hora.

Y añadió, ofreciéndola en una bandeja unas monedas:

—Que tomes esto. Es para tí.

La pobre Kaduj se lió en su blanco jaique y tomó rápidamente el camino de su casa.

—Y ¿qué ha sido de ella?

—Rabat ha perdido la palma más encantadora, la danzarina más bella, la única perfumada por el pudor de sus danzas. Hoy es la más encarnizada enemiga de los franceses en Marruecos. Kaduj marchó al Sur con los disidentes que acaudilla Si Hadj. Se ha convertido en una mujer feroz, que excita a los guerreros de las harkas a la guerra santa y la más cruel en el martirio de los prisioneros. Por la tarde, cuando anochece, sale al encuentro de Si Hadj, a quien ama y en honor del cual baila cotidianamente la «Danza de las alas».

SIMONE PELLEGRIN

AUXILIARES DE HACIENDA

Opositores aprobados

En la «Gaceta» de hoy se publica la lista de opositores aprobados en los dos ejercicios de oposición, a las plazas de auxiliares del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, que es la siguiente:

Doña Eulalia Pérez Moral, doña Isabel Aparicio Domínguez, doña Amelia Díaz Cordón, doña Rosario Reymundo García-Monteavaro, doña Esperanza García Alegre, don Ramón Orteu Rubies, doña María Eustasia Blanco Martínez, doña Felisa Blanco Rodríguez, doña Amada Las Heras Pérez, don Juan Alegre Sevilla, doña Leonor Moreno Bas, D. José Vicente Giner Soler, doña Carmen Cabezas Cerezal, D. Francisco Gómez Naranjo, doña María de los Dolores Santa María Vázquez, doña María Franco del Capblanco y Díez de Robles, D. Antonio Montero Rodelgo, doña Pilar Gómez Alemán, doña María del Pilar Torrente Fortuño, don José Luis Jiménez de la Plata Sánchez, doña Felicidad Vallejo García, D. Miguel Isidro Lorenzo, doña María de las Nieves Cerdera Martón, D. Mariano Ascaso Mingote, don Luis Felipe Benito Arnanz, D. Roberto Olano Cancelo, doña Enriqueta López Tienda, doña Pilar Cerrada Seguí.

Doña Isabel García Mancesidor, doña Isidora Escudero Garrido, D. Francisco López Gámez, doña María de las Angustias Rodríguez Pérez, doña María Ros de Castro, doña Mercedes Hidalgo Gallego, D. Ramón Morera Bergadá, D. José María Pascual Sánchez, doña Luz Le Baucher Villén, D. Félix García Osorio, doña María del Carmen Benimeli Navarro, D. Viriato Cacho Gonzalo, doña María de los Angeles Cerrada Seguí, D. Angel Salvador García, doña Gregoria Sanz y Sanz, doña Blanca Vié Greppi, doña Carmen Lumbreras Pérez, doña María de la Concepción Pastor Gómez, doña Julia Gómez Martínez, D. José Luis Alonso Ortega, D. Manuel Mendoza Martín, doña Herminia Ochagavia Martínez, doña Rosalía Rodríguez Valdés, doña Josefa Alonso Rubio, D. José Nieto Montes, doña María del Pilar Cortés González, D. Jerónimo Conde y Lucas, D. José Rodríguez Torres, D. Agustín García Redondo, doña Bernarda Isabel Sánchez de Luis, D. José Luis Alvarez Candelario, D. Tomás Benito Arnanz, D. Antonio Albacar Martín, doña Natividad Mir Rocafort, D. Joaquín Ariza Esquivel, doña Adela Castro Cortés, doña María Luisa Hernández Herrera, doña María del Rosario García Vázquez, doña María García Mancesidor, D. Luis Díaz González.

Doña Elvira Palacios Cerdeño, doña Tomasa San Segundo Puebla, D. Mariano Nuevo Díez, D. Nicanor Ortega San Román, doña Adoración Camelia Martínez Rosa, doña Paulina Gomacho Herrero, D. Leopoldo Carrayo Juste, doña María Cruz Sedeño Alonso, D. Nicolás García Aranda, D. Juan Irigoyen Gómez, D. José García Rodríguez, D. Luis Marcelino Ucero, doña Consuelo Comes Valbuena, doña María Valverde Blanco, doña María Luisa Martínez Mata, doña Concepción Mariscal, doña Asunción Benavente García, D. Jesús Zabay Pesquera, D. Julio Astor Borona, D. Benito Herrera Añover, D. Demetrio Escribano, doña María del Carmen Lascosa, D. Manuel Moreno López, doña Juana Jiménez Núñez, D. Luis Lorente Pérez, D. José Domínguez Luis, D. Jesús Fernández Ruiz, D. Miguel Barciano Alvarez, D. Saturnino Blanco Romero, D. Manuel Morais Paradinas, doña Pilar Gil Pascual, doña Carmen Gascón Hernández, doña Ricarda Córdoba Gonzalo, D. Diego Andrés Flores, D. José Iniesta Lorca.

Doña Modesta Guadalupe Vázquez, doña Enriqueta Páramo, doña Natividd Berger, doña Mercedes Gaspar y de Huelves, don Carlos Pulido Montero, doña Hilaria Blanca Arroyo, D. José Villegas Bravo, doña Florentina González Sánchez, D. Juan Bo Cabrera, D. Francisco Ledesma, D. Andrés Fernández Figueroa, doña Dolores Rodríguez Villaverde, D. Manuel Andrés Fernández, D. Antonio Martínez Molina, D. Mariano Agromayor Blanco, D. Esteban Orozco Calvo, doña Pilar Lajusticia, doña María Josefa Rebollar Xaurado, doña Consolación Maulero, doña María Brugalat, doña María de los Dolores Segovia, D. José María Vallejo, doña Josefa Cabrera, doña María del Carmen Martínez, D. Ladelino Lavilla, don Teodorico Gobernado, doña María Cristina Casas, D. Francisco Miralles, D. Julio Díaz González, D. Juan Jerez Camba, D. Rafael Jiménez, doña Rosalía Grifol Gelabert, doña Secundina Miguel Maestro, doña Manuela Alonso, doña Adela Sánchez Tamargo, don Cayetano López, D. Luis Castañón, D. Cosme Cueto, D. Rafael Oñate, D. Camilo Agromayor, doña Osmunda Bleisilda Basauta, D. Felipe Martel Cabrera, D. Benito González Díez, doña Isabel Miguel Martínez.

Doña Hipólita González Gil, D. Francisco del Valle Llanguas, D. Pedro Quesada Sánchez, doña Isabel Nogués Moreno, doña Carmen Dani Guillelmi, D. Vicente Bermúdez Nogueras, doña María Oriol Ruiz, doña María de las Mercedes González García, doña Alejandrina Borrego Robledo, doña María Molón Martínez, D. Antonio Aguiló, D. Celedonio Arrieta Ramiro, doña María Eugenia Hernández Iribarren, D. Arsenio Illán Calvo, D. Enrique Rubiales Rodríguez, D. Urbano Jiménez López, doña Rosa de la Vallina Fernández, D. Cristino Sáiz Moreno, doña María Gloria Rodríguez Losada, doña Carmen Merino Goñi, doña Josefa Pérez García Argüelles, doña Gabina Rosario González Fernández, doña María Rincón González, doña Candelaria Ojel Jaramillo Quero, D. Jesús Prieto Hervás, doña María Zurita Jiménez de la Serna, doña Sofía Murillas Romero, doña Mercedes Pérez Sánchez, doña Matilde Fernández Amantegui, doña Esperanza Alsina López, D. Pío Vázquez Gaona, don Amancio Moreno Mesas, doña María de la Piedad Martín Cardoso, D. Francisco Jorro Guirao, doña María Ascensión Sobrino Bercedo, doña María del Pilar Ibán Valdés, don Francisco Puig Capdevila, D. Ricardo Gil y de la Vega, doña Pilar Garzarán Galve, doña Luisa Salazar Ortiz de Barrón, D. Angel López Pezuela, D. Jesús María Arroyo, doña Rosalina Arribas Díez, D. Manuel Alba Bauzano, doña Francisca Uribe Quesada, don Onésimo Redondo Ortega, D. Joaquín Robles Castro, doña Octavia Pino Luque, doña Desamparados Fogués Juan, D. Pablo Bellido Laborda, doña María Dolores Martínez García Argudo, D. Cipriano Gutiérrez Velasco, D. Antonio Ortega Jiménez, doña Filomena Rosario Resina Rodríguez, doña Eloisa Romero López, D. Joaquín García Gallego, doña Consuelo Pontes Hinestrosa, doña María del Rosario Balzola Arrillaga, D. Venancio Yepes Barbadillo, D. Alonso Cuñat Ros, D. Francisco Abad Tovar, doña Emilia Calvo Arranz, D. Pascual Alvarez Parareda, doña Dolores Lillo Sarrías, doña Juana Baquer Velasco, D. Manuel López Jiménez, D. Pedro Rabadán Aróstegui, D. José Rivera Vázquez, D. José Costa Puiggené, doña Justa Lara García, D. Lorenzo Gabás Roure, doña Fernanda Gazapo Valdés, doña María de los Angeles Vallejo Martínez Raga, doña Dolores González Pardo Olavarrieta, doña María de Jesús Sanz, D. Adolfo Huguet, D. Epifanio Aguilera, D. Rafael Calajell, doña Matilde Durán, D. Juan Giner, doña Carmen Rodríguez, D. Pedro José Monera, D. Rafael Ubeda, D. Humberto Quesada, D. Sixto Tros de Harduya, doña María de los Angeles Cuenllas, D. Enrique Román Barrio, doña Ricarda Barosalegui, doña Adela del Valle Chaves, D. Carlos Ajenjo Cecilia.

Doña Carmen de Labra, doña Florentina Miquel Barrios, doña María Guadalupe Martínez, doña Paula Pérez, doña Florencia Morales, D. Lorenzo García Pozo, doña Teresa Elena Martín, doña Blanca Menor, D. Antonio Fernández, doña María de la Concepción Arés, D. Isidro de la Cruz y Buta-Paja, don Eusebio Tenorio, D. Pedro Paños, D. José Cardona, doña María de los Angeles Gómez, doña Agustina León Herranz, doña Amelia Pérez, D. Bernardo Antón, D. Andrés Molina, D. Eduardo Cortés, doña Francisca Ana Cordell, D. Aquilino Petronilo García, don Victorino Fernández, D. David Sánchez, doña Ramona Manterola Larraya, doña María del Carmen Alejandra García, doña Antonia López, D. Miguel Sánchez, D. Domingo Melero, D. Alvaro Corrales, doña Isabel María Garrigós, doña Luisa Perrote, doña María del Pilar Galán, D. Alberto Cereceda, doña María de la Concepción Bebia, doña María del Carmen Calatayud, D. Luis Gómez, doña María Teresa Martínez, doña Juana Amador Díaz, D. Teodoro Padina, D. Juan Manuel García, doña Guadalupe Martín, doña Amelia Hidalgo, doña María del Pilar Regalado, doña Dolores Espinosa, doña María Dolores Caldeiro, doña Buenaventura Ferranz, don Aurelio Barba, doña Francisca Bosch, doña María Luisa Avrial, D. Cándido García, doña Teodora Sánchez, D. Luis Pedraza, don Antonio Salgado, doña Francisca Benito, D. Manuel de la Puente, D. Mariano Serrano, D. Juan Calafort.

D. Adriano Méndez Gutiérrez, D. Ignacio Aroca García, D. Rogelio Vega Herrera, don Inocencio Sarirsé Belenguer, D. Pablo Santamaría Domingo, D. Manuel Albentosa Mateo, D. Donato García Lorenzo, doña Gloria Manterola Larraya, D. Manuel Muñoz Alfonso, doña María Cruz Vicente Moreno, don Antonio Esteva Blanes, D. Francisco Ras Ferré, D. Francisco Fernández Diego, don Fernando Arce Alonso, D. Ernesto Blanco Aguado, D. Marcelino Rolo Lopo, D. Ramón Aymerich Gatell, doña Dolores Santos Carbajosa, doña Araceli Salcedo Martínez, don Saturnino Rico Holgado, doña Hermenegilda Castillo Saiz, D. Rodolfo Revuelta Mártir, D. Luis Treillard Fernández, D. Fernando Egea de Lamo, doña María Mangas Villanueva, D. Arturo Fernández-Busto Azpiri, D. Norberto Fernández Recio, D. Francisco Javier Rendé Novillo, D. Nicanor Alberto Patrón Galán, D. Zacarías Colina Colina, D. Julián Moreno Gálvez, D. Fernando Conde Gargollo, doña Claudia Taboada López, doña Dolores del Campo Gaitero, doña María Martínez Díaz, doña Rosario González Royo, D. Juan Sierra González, doña Josefa Vicente Cardona.

Doña Concepción Puig Villena, doña Josefa López Soba, doña Joaquina Francesch Barnés, D. Salvador Martos Martínez, don Gustavo Velayos Sáez, D. Manuel Gómez Barón, D. Ignacio de la Iglesia Suárez, don Pablo Pérez Hernández, doña Concepción Oriol Ruiz, D. José Gómez de la Torre y de Villa, doña Luisa Jiménez Manjón Salazar, D. Antonio Martín Garrido, D. Tomás Aníbal Ruiz Fernández, doña Margarita Gómez Sánchez, D. Bonifacio Rodríguez Arcenillas, D. Francisco Pedraja Alcoba, doña María del Carmen Barrio Sánchez, D. Manuel Gutiérrez López, D. Pedro Gamo Ortega, D. Salvador Fernández Sánchez, doña Francisca Valriberas García, doña Albina de Diego y de la Peña, doña Emilia Urbina García, don José González León, D. Rafael Carramolino Morales, doña Felisa Sáez de Ibarra y Sáez de Urabain, D. José Vivern Ferrer.

Hace cincuenta años

1.° DE ENERO DE 1873

MADRID

El día 30 llamó la atención de muchas personas la circunstancia de haber asistido a las exequias del general Prim un número considerabilísimo de oficiales de la guarnición, hecho que por lo espontáneo revela los buenos recuerdos que el Ejército guarda al héroe de los Castillejos.

PROVINCIAS

La Diputación de Pamplona acordó en sesión extraordinaria de ayer la creación de un Cuerpo franco de 500 hombres, costeado por la misma, y destinado a batir las partidas carlistas.

EXTRANJERO

El Papa ha declarado diferentes veces en estos últimos días, que suceda lo que quiera, no se embarcará en un buque que dependa de un diplomático acreditado cerca de la corte de Italia, ni recibirá a la oficialidad del mismo.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA de la Casa Brieu y C.ª Probadlas. Inmejorables

2009 Ministerio de Cultura

El juego, la caridad y los sustitutivos

Al atacar el Gobierno la plaga del juego ya ha podido advertir que toda la opinión honrada del país, que «aún» constituye la mayoría de éste, se ha puesto de su lado, le aplaude y le alienta.

No se detenga en los umbrales de las grandes urbes, aun cuando invoquen razones filantrópicas y hablen de que se va a recrudecer la mendicidad.

Cuanto menos se juegue habrá menos que se arruinen, y disminuirán los necesitados; y cuantos menos «comedores de caridad» se sostengan y menos pobres sean mantenidos, más disminuirá la afluencia de los pobres forasteros, pues el mismo Sr. García Molinas reconoció en «La Acción» que, «a medida que los vamos recogiendo, van viniendo de los pueblos.»

Y añadió que se podría pasar sin los ingresos del juego, «para lo cual bastaría con que cada vecino de Madrid entregara un real al mes.»

Pero ni aun este pequeño gasto sería necesario exigir, con sólo que se adoptara lo propuesto a la Asociación Matritense por los Sres. Maltrana y Chavarri, esto es, aprovechar los intereses de las fianzas entregadas por los inquilinos a los caseros, o cualquiera de los otros veinte ingresos que yo detallé y propuse en el Congreso en la sesión del 6 de julio del pasado año, entre los cuales incluí la supresión de las «dietas»—que para gastos de correspondencia se nos satisfacen a los diputados y senadores—y la del «carnet» gratuito que para viajar por toda España disfrutamos, gastos ambos que representan mayor cantidad que la entregada en igual período de tiempo por la tolerancia del juego para Beneficencia, para que algunas autoridades se costeen con parte de ese dinero el coche, ahorrándoselo en los gastos de representación, o para que se lo embolsen.

Puede también dedicarse a la extinción de la mendicidad y demás atenciones benéficas, insuficientemente dotadas en presupuesto, lo que para «fondos secretos» se destina en Gobernación, como ha indicado «A B C», y también lo que por igual concepto se percibe en el ministerio de la Guerra, y no sé si en algún otro, y en el alto comisariato de Marruecos, con tan efímeros como insignificantes resultados.

F. CRESPO DE LARA
(Conservador agrario)

No lo hubo, ni se concibe
que jamás lo vuelva a haber,
dentífrico del valer
del Licor Polo de Orive.

Cursos de ganadería

La Asociación general de Ganaderos se propone llevar a cabo la próxima primavera, en los locales y terrenos dedicados a Exposiciones y Concursos en la Casa de Campo, unos cursos prácticos de ganadería e industrias derivadas.

Hay en España escasez grande de un personal con la instrucción y los conocimientos necesarios para dirigir las explotaciones agrícolas y ganaderas; un personal que no sea ni el técnico ni el obrero rutinario, y a llenar esa necesidad, generalmente sentida, va encaminado el plan de enseñanza de esta Asociación.

Esa enseñanza, que se dará por personal muy especializado, alcanzará a los individuos de ambos sexos, de catorce años en adelante, que sepan leer, escribir y las cuatro reglas de Aritmética, que se matriculen al efecto.

La duración será de cuarenta y cinco días, a contar desde el 2 de abril. Comprenderá cuatro grupos:

1.° Cría y explotación de la ganadería; praticultura y alimentación de las reses e higiene y sanidad pecuarias.

2.° Fabricación de quesos, mantecas y todo lo relacionado con las industrias derivadas de la leche.

3.° Avicultura y cunicultura; y

4.° Apicultura o cría y explotación de las abejas.

La enseñanza se dará por la mañana y por la tarde, y será *eminentemente práctica*. Para ello, en el local habrá ganados, maquinaria, aparatos de análisis y cuantos elementos se precisen para llenar esa finalidad.

Algunas Diputaciones, Cámaras Agrícolas y Juntas provinciales de ganaderos han comunicado a la Asociación que pensionarán a algunos muchachos para que asistan a esos cursos prácticos de enseñanza.

RHUM NEGRITA
LIQUEURS BARDINET

LAS QUINCENAS

El director de Prisiones ha dirigido una circular a todos los jefes de establecimientos penitenciarios interesándoles el estricto cumplimiento de las disposiciones últimamente dictadas, en cuanto al régimen de quincenas se refiere.

Los jefes de las Prisiones deben poner en conocimiento de la Dirección el número de arrestados gubernativos que ingresen cada quince días.

Todo jefe de Prisión debe, asimismo, cuidar de que sus empleados no vulneren las disposiciones referidas, consultando al Centro directivo toda duda que ocurra.

PALACE HOTEL
HOY MARTES
TE BAILE DE MODA

Noticias e informaciones de nuestra edición de anoche

EL AÑO NUEVO

EN EL PALACIO DE HIELO

Los enormes y elegantes salones del Palacio de Hielo se vieron muy concurridos con motivo de la fiesta de entrada de año.

El sábado se celebró la inauguración del llamado Salón Azul, o Regio, con una comida a la que asistió aristocrático público. Este salón es reducido y las reuniones resultan altamente simpáticas.

Entre las personas que asistían figuraban Sus Altezas los Príncipes Raniero y Felipe de Borbón; el ministro de Estado, Sr. Alba; el duque de Andría, el marqués de Encinares, el de Castel-Bravo, los condes de Vilana y de la Mejorada, el ministro de Holanda, el coronel Marsengo, y los señores López Dóriga, Aguilera, Liniers, Muñoz Roca-Tallada, Bascaran, Otermín y otros.

También asistió la admirable artista Raquel Meller.

Recordando las costumbres americanas, se inició el baile desde el principio de la comida, y los celebrados artistas Harry, Pilcer y Wyn Richmond contribuyeron a la animación del baile, con sus bellos números, de una encantadora frivolidad.

Al propio tiempo, en las galerías del piso bajo y principal se verificaba una fiesta organizada por la Asociación de los hoteles Palace, Ritz y París, para constituir la caja de socorros de sus empleados.

El programa era interesantísimo. La fiesta estuvo amenizada por las orquestas de Boldi y Marchetti y la Hawaiiana, y hubo bailes por los notables profesores del Palacio de Hielo, ejercicios y carreras en la pista helada, por los profesores Angola y Peters y el sin igual saltador Taylor; concurso de belleza, con varios premios y reina de la fiesta; concurso de mantones y una original y divertida *gymkhana*, que causó gran regocijo entre la concurrencia. La fiesta acabó con una original y muy divertida corrida de toros en la pista de hielo.

AL TERMINAR EL AÑO...

Como en la noche anterior, las cuatro orquestas del Palacio de Hielo y los notabilísimos bailarines Harry Pilcer y su bella pareja los Billy Arnold's, todos los profesores de patines, y el extraordinario saltador Taylor, que tanto está llamando la atención por sus arriesgados ejercicios, intervinieron en la gran fiesta de despedida del año.

A las doce en punto, un monumental reloj, colocado en medio de la pista de hielo, dió las horas, y un niño, en tanto, vestido caprichosamente, recorría las mesas de los invitados ofreciéndoles uvas.

Todos los concurrentes, una vez gastadas las doce clásicas uvas, levantaron las copas de champagne, brindando por la prosperidad del nuevo año.

*

El hotel Ritz mantuvo en la clásica noche la fama de su animación, congregando enorme concurrencia. Se sirvieron tantos cubiertos que hubo que habilitar salones para comedores. El *hall*, el gran comedor y el salón de fiestas estaban adornados con flores y guirnaldas.

Entre las personas conocidas que asistieron figuraban los marqueses de Aldama, los condes de los Gaitanes y toda su familia, la marquesa y el marqués de Tenorio, los señores de Bastos, el ex subsecretario de la Presidencia, Sr. Marfil, y su esposa; el ex ministro Sr. Francos Rodríguez, el marqués de Encinares, los Sres. Luca de Tena y Gómez Ulloa y otras muchas que sentimos no recordar.

Entre todos los asistentes a la fiesta se repartieron originales y pintorescos obsequios, saludándose al nuevo año con la Marcha Real y efusivos vivas al Rey.

El Sr. Villanueva, enfermo

Ayer tarde se ha sabido que la dolencia del Sr. Villanueva reviste alguna mayor importancia de la que se le había atribuído.

Parece que el Sr. Villanueva además de padecer bronquitis, sufre la inflamación de un brazo, a consecuencia de una infección.

La enfermedad del Sr. Villanueva es un contratiempo que motiva el aplazamiento de lafirma del decreto suprimiendo el cargo de general en jefe del ejército de Marruecos, reorganización de las Comandancias generales y adaptación al nuevo régimen.

Como consecuencia del aplazamiento de dicho decreto, se aplaza también la combinación de altos mandos, que se iba a hacer sobre la base de la provisión de la Comandancia general de Melilla.

FOOT-BALL

Vigo vuelve a ganar

Ayer se jugó el partido entre el Real Sporting, de Vigo, y el Racing Club, de Madrid.

Los vigueses hicieron dos tantos en cada parte del partido, y los madrileños hicieron un «penalty» en la primera parte.

El partido, que resultó muy animado e interesante, terminó con la victoria de los de Vigo por cuatro «goals» contra uno de los del Racing.

Teatro Real

«MANON»

Un nuevo caballero Des Grieux hizo su aparición en el teatro Real, en función de tarde: nos referimos al tenor español señor Rosich.

Desde luego es una nota sumamente simpática la ausencia de «reclame» que se advirtió con motivo de este debut. El Sr. Rosich, artista estimable, prescindió del bombo y del platillo, y modestamente se presentó en una función de tarde, con éxito más que lisonjero.

En el «sueño» el debutante oyó bastantes aplausos.

Genoveva Vix hizo la versátil y coqueta Manon con esa gracia que tanto encanta a nuestro público y lució su encantadora voz.

Con Rosich, Crabbé y el maestro Villa, compartió los aplausos de la numerosa concurrencia.

*

El obispo de Sión gravemente enfermo

Se encuentra gravísimamente enfermo el Patriarca de las Indias, obispo de Sión, don Jaime Cardona Tur, a consecuencia de una repentina dolencia.

En la tarde de ayer le fueron administrados los Santos Sacramentos.

La figura del obispo de Sión es tan conocida, tan respetada y tan querida, que la noticia ha de sorprender dolorosamente a mucha gente cuando sea conocida.

Hacemos fervientes votos por que la grave dolencia que aqueja al ilustre prelado no tenga las tristes consecuencias que por desgracia son de temer.

La reunión de la Grandeza

En la última reunión celebrada por la Comisión permanente de la Grandeza de España se trató de ver la manera de poder adjudicar en el presente mes el premio «Cervantes», consistente en 10.000 pesetas, acordándose también la necesidad de modificar las condiciones para la concesión del mismo, a partir del 1924.

Por último, en sustitución del duque de Almodóvar, ministro de la Gobernación, nombróse al marqués de Quintanar.

Al acto asistieron los duques de la Unión de Cuba, Infantado, Vistahermosa, Vega, Lécera, Medina-Sidonia, Béjar, Villahermosa, Bivona, Medina de las Torres, Alaga, Bailén, Osuna y Arco; marqueses de Hoyos, Santa Cristina, Argüeso, Romana, Rafal y Castromonte.

Robo de mil pesetas e importantes documentos

En el Juzgado de guardia ha presentado una denuncia el capitán de la Marina Mercante D. Emilio Delgado Hernández, contra Emilia Fernández Natera, a la que acusa de haberle sustraído 1.000 pesetas e importantes documentos y fotografía.

El denunciante se querelló oportunamente ante el Juzgado de Valencia, lugar donde se cometió el robo, y al saber que la interfecta se encuentra en Madrid, ha reproducido la denuncia.

DE MUSICA

EN EL LICEO DE AMERICA

Coincidiendo con la inauguración de la Exposición de pintura Argelés, se ha celebrado un concierto con asistencia de una selecta concurrencia.

La señorita Norita Pereira interpretó dos partes de piano y una de canto, siendo aplaudida a la terminación de todos ellos, teniendo que repetir algunas de las clásicas y delicadas obras que el público saboreó y premió con aplausos.

Obtuvo un triunfo resonante al interpretar a Saint-Saëns, Granados, Listz, Chopin, Bach y Scarlatti, y a ruegos insistentes del culto auditorio, repitió la parte de canto «La partida», de Alvarez, y la «Serenata», de Toselli.

Norita Pereira es una virtuosa del piano, ya consagrada por el público madrileño; su claro talento, su delicadeza y el sentimiento con que interpretó a Chopin, la expresión y matiz que dió a las canciones que cantó, la acreditan de gran artista en los dos aspectos.

Atropellado por un tranvía

En la calle de Serrano fué atropellado por un tranvía Anastasio Calero, de treinta y seis años, domiciliado en la calle de Velázquez.

Las ruedas del vehículo arrollaron al infeliz Anastasio, produciéndole gravísimas heridas.

Los ocupantes del tranvía, indignados contra el conductor, trataron de agredirle, produciéndose por ello un ligero motín, que oportunamente sofocó la fuerza pública.

El herido, en gravísimo estado, fué conducido a la Casa de Socorro.

DENUNCIA POR ESTAFA

El diputado a Cortes D. Federico Loygorri ha presentado en el Juzgado de guardia una denuncia por el supuesto delito de estafa contra un individuo cuyas iniciales coinciden con las letras J. S.

Según el denunciante, su esposa entregó hace algún tiempo unos magníficos pendientes a dicho sujeto, para que los vendiese en 7.600 pesetas, cantidad en que están valorados.

Hace días recibió la señora de Loygorri una tarjeta de un corredor, anunciándole que había vendido las joyas y que pasaría al día siguiente para entregar su importe.

El denunciante, en vista de haber transcurrido varios días sin que aparezca el corredor a entregar las 7.600 pesetas, ha recurrido al Juzgado de guardia.

TEATRALERIAS

EN EL IMPERIAL

"La doncella de mi mujer,,

Esta interesante comedia francesa, arreglada a nuestra escena por Federico Reparaz y Tomás Luceño, ha sido reestrenada en el teatro Imperial, resultando un excelente éxito de interpretación.

La doncella de mi mujer es una obra que se adapta muy bien a la compañía que actúa en el popular teatro de la Concepción Jerónima.

Antoñita Herrero, en extremo sugestiva y graciosa en su papel, y Manuel Paris muy acertado en su labor.

Los demás contribuyeron al buen conjunto.—*C.*

EN FUENCARRAL

Con la zarzuela del maestro Caballero, «El dúo de la Africana», ha hecho su debut la tiple cantante Carmen Causades, que alcanzó un éxito ruidoso.

La señora Causades, que es bella y de esbelta figura, canta admirablemente y con mucho gusto.

En el número de salida y en el dúo famoso, que repitió, fué objeto de muchos aplausos en unión de los demás intérpretes.

Con «La canción del olvido» hizo su presentación el barítono Angel de León, que causó muy buena impresión en el auditorio.

Ambos artistas son dos buenos elementos para la Empresa de Fuencarral.—B.

CONCHITA DORADO EN LA CORUÑA

En el teatro Linares Rivas, de la Coruña, ha debutado con el mejor éxito la bellísima y celebrada bailarina Conchita Dorado.

Fué acogida con verdaderas muestras de cariño por el público que llenaba el teatro. Conchita Dorado hubo de repetir varios bailes; en todos ellos, que ejecutó magistralmente, supo cautivar la atención y el interés de la concurrencia.

La Prensa local dedica muy expresivos elogios a la labor meritísima de la notable artista.

Los inspectores de enseñanza

SESION DE CLAUSURA

En la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, se celebró la sesión de clausura.

Además de las conclusiones aprobadas, que ya hemos publicado, se acordó pedir que para los efectos de la jubilación se contara a los inspectores los servicios que hayan prestado en la primera enseñanza y que el sueldo mínimo para los maestros sea de 3.000 pesetas.

A continuación se trataron diversos asuntos societarios y se dió por terminada la Asamblea.

Una nutrida Comisión visitó al ministro para entregarle las bases aprobadas y rogarle que las tuviera en cuenta en las reformas que prepara.

El Sr. Salvatella lo ofreció así y anunció que en breve publicará un decreto señalando concretamente la función orgánica y técnica de los inspectores de Primera enseñanza.

Con relación a la labor de la Asamblea de inspectores, también visitó al señor ministro de Instrucción pública la Junta directiva de la Asociación de funcionarios de las secciones adminisrativas de Primera enseñanza, para felicitarle por la publicación del real decreto orgánico de 17 del corriente, en el cual se delimita perfectamente la función administrativa de la técnica, y demostrarle la inoportunidad y falta de fundamento de la injustificada protesta de los inspectores de Primera enseñanza, toda vez que en dicha disposición se respetan todas las facultades que la Inspección tiene reservadas por las disposiciones vigentes.

NOTICIAS GENERALES

Pérdida.—En la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Inclusa, Juanelo, núm. 20, se halla depositada, y a disposición de su dueño, una cartera conteniendo varios papeles.

Arenillas, cálculos, se disuelven y expulsan bebiendo **Agua de Corconte.**

FALSIFICADORES DETENIDOS

¡POBRE MANOLO!

Almería, 1.°—Han sido detenidos los falsificadores de moneda Ildefonso Fernández, Antonio Romero y Manuel Moya, a los que se les ocupó una máquina y otros efectos para falsificar moneda.

La Policía ha telegrafiado a Bilbao para que se proceda a la detención de Felipe Urrutia, cuyo nombre coincide con la firma estampada en algunas participaciones falsas de lotería.

En honor de la Virgen del Mar

Almería, 1.°—En todos los templos de esta capital se han celebrado solemnísimas fiestas en honor de Nuestra Señora del Mar, Patrona de Almería.

Condecoración para el embajador de Inglaterra en Madrid

Londres, 1.°—El embajador de Gran Bretaña en Madrid, Mr. Howard, ha sido promovido a la dignidad de caballero de la Gran Cruz de la Orden de San Miguel y San Jorge.

CAFES TOSTADOS Y TORREFACTOS MARCA
COLON
¿Un buen chocolate?
Tomad la marca
AGUSTINOS
Compañía Nacional, Manuel Cortina, 3

Banco de España

Desde el día 2 de enero próximo se pagarán los intereses de vencimiento de 1.° del mismo, de los valores que a continuación se expresa:

DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100.—Talones de facturas presentadas en la Dirección general del ramo hasta el número 200.

Idem de títulos amortizados núms. 1 al 8.

DEUDA PERPETUA INTERIOR AL 4 POR 100.—Talones de facturas presentadas en la citada Dirección, números 1 al 2.475.

Idem íd. de inscripciones nominativas, números 1 al 174, 176 al 203, 206 al 222 y 242 al 247.

DEUDA PERPETUA EXTERIOR AL 4 POR 100, ESTAMPILLADA.—Talones de facturas presentadas en la mencionada Dirección, números 1 al 600.

Los talones correspondientes a los números sucesivos de las expresadas tres clases de Deuda se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores a los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid, 30 de diciembre de 1922.—El secretario general, *O. Blanco-Recio.*

El Consejo de gobierno ha acordado repartir la cantidad de *setenta y cinco pesetas* por acción, como complemento de beneficios del presente año, que se pagarán desde el día 4 de enero próximo.

Los señores accionistas que tengan pedido el abono del dividendo en cuenta corriente, podrán disponer de su importe desde el día 3 de dicho mes.

A los representantes de personas jurídicas dueñas de acciones del Banco, se les recuerde la necesidad de que al abono del dividendo debe preceder la justificación del pago o la exención del impuesto creado por la ley de 29 de diciembre de 1910, modificada por la de 24 de diciembre de 1912, o la de hallarse pendiente de despacho el expediente de exención.

Siendo este impuesto anual, acreditado que sea su pago, no se pedirá en un año nueva justificación de él.

Madrid, 31 de diciembre de 1922.—El secretario general, *O. Blanco-Recio.*

UN MOTIN A BORDO

Newport, 1.°—La tripulación de un vapor alemán, que fondeó procedente de Amberes, se ha amotinado.

Toda ella será repatriada y el buque esperará nuevos tripulantes.

La caravana automovilista a través del Sahara

Camarasset, 1.°—Los autoorugas que salieron el día 24 de Insalah prosiguiendo en su raid a través del Sahara, han llegado hoy al macizo de Hoggar.

Todos los coches que integran la caravana han recorrido sin dificultad ese dificilísimo trayecto, haciendo etapas de más de 200 kilómetros diarios.

LAS REPARACIONES

¿Se concede la moratoria a Alemania?

París, 1.° Existe la creencia de que monsieur Poincaré se propone conceder una moratoria de dos años en las entregas y prestaciones debidas por Alemania, mediante las garantías siguientes: Explotación de bosques, en los límites del programa de entregas de madera exigibles por Francia, control francés en las cuencas carboníferas del Ruhr, con un gravamen en la producción hullera; cobro de Aduanas en la orilla izquierda en Rhenania; entrega de sumas sobre las cantidades exportadas en Rhenania y el Ruhr, quedando detenidas estas cantidades, a cuenta de reparaciones, en caso de que Alemania no cumpla los compromisos reducidos que se proponen, y bonificación del Comité de garantías, cuya sede se trasladará a Berlín.

Alemania, por su parte, debería someter a los aliados un plan de estabilización del marco, emitir un empréstito interior y reducir sus deudas, efectuándose esta reducción en los bonos «C», mediante la correspondiente reducción de las deudas interaliadas, si bien M. Poincaré exige de antemano la parte que corresponde a Francia sobre los cincuenta mil millones primeros a pagar.

Por último, pedirá M. Poincaré se active la emisión del empréstito internacional.

BONAR LAW LLEGA A PARIS

París, 1.°—Ha llegado Bonar Law, acompañado de los demás miembros de la Delegación inglesa.

Ayer se celebró la anunciada reunión interministerial, bajo la presidencia de monsieur Poincaré, discutiéndose los estudios técnicos hechos en cuanto al problema de las reparaciones.

La Agencia Havas dice poder afirmar que la discusión de la Comisión de Reparaciones, convocada para la presente semana, a fin de discutir y comprobar, en su caso, lo referente a las faltas en las entregas de carbón que debió efectuar Alemania hasta hoy, ha sido aplazada a petición de la delegación inglesa.

Débese este aplazamiento al deseo de los Gobiernos inglés y francés, de buscar una solución común a todos los diversos asuntos que abarca el problema de las reparaciones.

2009 Ministerio de Cultura

TURISMO Y VIAJES

Gran Excursión a la Costa Azul e Italia

CON ASISTENCIA A LAS FIESTAS DEL CARNAVAL EN NIZA

Salida, el 8 de febrero. Regreso, el 9 de marzo

Precio: 1.785 pesetas

EN PRIMERA CLASE, TODO COMPRENDIDO

PROGRAMA

8 DE FEBRERO.—Viaje de Cerbére a Marsella.—Noche en Marsella.

9 DE FEBRERO.—Estancia en Marsella. Visita a pie y en landós.

10 DE FEBRERO.—Por la mañana viaje de Marsella a Niza.—Estancia en Niza.

11 DE FEBRERO.—Estancia en Niza.—Corso Carnavalesco.—«Grande Redoute» en el Casino Municipal.

12 DE FEBRERO.—Excursión en automóvil a Montecarlo y Mentón.

13 DE FEBRERO.—En Niza.—Corso Carnavalesco.—Fuegos artificiales.—Carnaval quemado en efigie.—Retreta.—Segundo Veglione en el teatro de la Opera.

14 DE FEBRERO.—Viaje de Niza a Génova por las orillas del Mediterráneo.

15 DE FEBRERO.—Estancia en Génova. Visita detallada.—Por la tarde en landó.

16 DE FEBRERO.—Por la mañana viaje de Génova a Pisa.—Visita de Pisa.—Continuación del viaje hasta Roma, donde se llegará para dormir.

DEL 17 AL 21 DE FEBRERO.—Estancia en Roma.—Visita detallada de la Ciudad Eterna, bajo la dirección de uno de los mejores «ciceroni» romanos. El programa detallado que facilitaremos indica lo que será visitado cada día.

21 DE FEBRERO.—Por la tarde, después de la comida, salida para Nápoles, donde se llegará para dormir.

22 DE FEBRERO.—Primera estancia en Nápoles.—Visita detallada.—Por la tarde en landó.

23 DE FEBRERO.—Embarque para la Isla de Capri.—Visita de la isla y de la Gruta Azul.—Continuación hasta Sorrento, donde se hará noche.

24 DE FEBRERO.—Por la mañana en coche, desde Sorrento a Pompeya.—Visita de las famosas ruinas.—Regreso a Nápoles para cenar.

25 DE FEBRERO.—En Nápoles.—Día libre.—Excursión facultativa al Vesubio.

26 DE FEBRERO.—Viaje desde Nápoles a Florencia.

27 Y 28 DE FEBRERO.—Estancia en Florencia.—Visita detallada de la Atenas moderna.

1.° DE MARZO.—De Florencia a Bolonia.—Visita de la ciudad.—Continuación hasta Venecia, donde se llegará para cenar.

2 Y 3 DE MARZO.—Estancia en Venecia.—Visita detallada y paseos en góndola.—Excursión al Lido.

4 DE MARZO.—Salida por la mañana para Verona.—Visita de Verona.—Continuación hasta Milán, donde se hará noche.

5 Y 6 DE MARZO.—Estancia en Milán.—Visita detallada.—Excursión a la famosa Cartuja de Pavía.

7 DE MARZO.—Viaje de Milán a Lyon.—Noche en Lyon.

8 DE MARZO.—Estancia en Lyon.—Visita en landó.—Por la tarde salida para regresar a España.

9 DE MARZO.—Llegada a Cerbere.

Para más detalles, programa detallado, inscripciones, informes, dirigirse a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, SERVICIO DE TURISMO Y VIAJES, Arenal, 1, Madrid. Oficinas de 10 a 13 y de 16 a 19.

Pedid el programa

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERA PARA EL DIA 2

REAL.—Función 20.ª de abono, 12.ª del turno segundo.—A las ocho y tres cuartos, Tristán e Iseo.

PRINCESA.—A las 5,30, Madre.—Por la noche no hay función.

ESPAÑOL.—(Compañía Ricardo Calvo.) A las seis de la tarde, Los polvos de la madre Celestina.—Por la noche no hay función.

COMEDIA. — (Compañía cómicodramática.)—A las seis (matinée), El niño de oro.—10,30, El niño de oro.

LARA.—A las 6,15, Las de Ulloa y Salud Ruiz.—10,15, Mi compañero el ladrón y Salud Ruiz (última semana).

INFANTA ISABEL.—A las 5,30 y 10,15, La pimpinela escarlata (grandioso éxito).

REY ALFONSO. — A las 6,30 y a las 10,30, El hombre de las diez mujeres.

CENTRO. — (Compañía Alba-Bonafé.)—A las 6, La pluma verde.—A las 10,30, Presentación de la compañía italiana de Zacconi, La muerte civil.

REINA VICTORIA.—A las 6, (especial), ¡El Príncipe se casa!—A las 10,30, Roma se divierte (especial).

ZARZUELA.—Empresa Fraga.—(Compañía argentina Muiño-Alippi.)—A las 6,15 La barra provinciana y La borrachera del tango (grandioso éxito.)—A las 10,15 La pobre gente y La borrachera del tango (gran suceso.)—Mañana beneficio del primer actor Elías Alippi.

ESLAVA.—(Catalina Bárcena.)—A las 6, El pavo real.—A las 10,30, La tragedia de Marichu.

TEATRO DE APOLO
A las seis,
ARCOIRIS
A las 10,30
ARCOIRIS

PRICE. — (Compañía Prado-Chicote.) — A las 6 (popular), Daoiz y Velarde y Bertoldo, Bertoldino y Cacaseno.—A las 10,15, ¡Es mucho Madrid! y Hoy (popular).

FUENCARRAL.—(Gran compañía lírica española.)—A las 6, El dúo de La Africana y La canción del olvido.—A las 10, Jugar con fuego.

PALACIO DE HIELO
Todas las tardes, ejercicios por TAYLOR
Noche: TAYLOR en todo su programa

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, El cerdo de Avilés.

IMPERIAL.—A las 6,30, La doncella de mi mujer.—10,30, ¡Hagan juego!

ROMEA.—(Compañía Plana-Díaz.)—A las 6,30, La casa de salud.—10,30, La casa de salud.

MARTIN.—6,15, El apuro de Pura.—7,30 La Venus de Chamberí.—10,30 (doble), La caída de la tarde y La hora tonta.

NOVEDADES.—6 (popular sencilla), La coplica nueva.—7,15 (popular sencilla), El día de Reyes.—10,30 (corriente sencilla), ¡Cochero... a Novedades!—A las 12 (corriente sencilla), Las perversas.

ELDORADO.—(Compañía Ramón Peña.) A las 6,15, El ingenioso Hidalgo.—A las 10,30, El ingenioso Hidalgo.

MARAVILLAS.—A las 4, cinematógrafo, El chico, por Charlot.—A las 5,30 y a las 10,30, varietés.—María de los Angeles, Lucrecia Torralba, Tamarica, Azambuja, Balder, Raquel Meller y Pepe Medina.

CINE IDEAL
A las 5 y a las 10
Martes gran gala.—Estreno La niña prodigio (por la hermosa actriz yanqui Gladys Walton).—Exito enorme El hombre sin nombre (primer libro de la hermosa novela basada en la obra Pedro Wos, el ladrón de los millones, impresionada en las cinco partes del mundo, gran creación del coloso actor alemán Henry Liedke, y otros estrenos.

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 2 DE ENERO DE 1923

Santos del día.—El Santísimo Nombre de Jesús. Santos Isidoro, obispo; Argeo, Narciso y Marcelino, hermanos mártires; Macario, abad, confesores, y la Venida de Nuestra Señora del Pilar a Zaragoza.

La misa y oficio son del Santísimo Nombre de Jesús, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de la Almudena; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad, y por la tarde, ejercicio, preces y procesión de reserva.

En la iglesia Pontificia continúa la novena del Niño Jesús, a las cinco y media, predicando el padre Núñez.

En San Ildefonso, función a Nuestra Señora del Pilar; a las ocho y media, misa de comunión general, y a las diez y media, misa solemne con sermón, a cargo de D. Enrique Vázquez Camarasa.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las ocho, misa de comunión general, y por la tarde, a las cinco, función solemne con sermón por el padre Sarabia.

En San Jerónimo termina el triduo a Nuestra Señora del Pilar; a las ocho y media, misa de comunión general, y a las once, la solemne con S. D. M. de manifiesto y sermón a cargo de D. Mariano Guerras.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas, en su iglesia y en la parroquia de Santos Justo y Pastor; de la Providencia, en Jesús; del Auxilio, en San Lorenzo, o de los Angeles, en su parroquia.

Espíritu Santo.— Adoración Nocturna.—Turno, «Corpus Christi».

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Factor, 7

SAN SEBASTIAN
HOTEL MEXICO
TODO CONFORT :: ABIERTO TODO EL AÑO
PENSION COMPLETA DESDE 15 PESETAS

LA AGENCIA CORTÉS
desea á los Sres. Anunciantes en general, y muy particularmente á los que la honran con sus órdenes, todo género de prosperidades en el año que ha empezado.
Valverde, 8, 1.°

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias
TOS
Los que tengan ASMA o sofocación usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: **12.000.000 de pesetas** efectivas, **completamente desembolsado.**
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
58 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.
Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.
ALCALA, 43, MADRID

PRESERVAOS CUIDAOS
RESPIRANDO LAS EMANACIONES ANTISEPTICAS DE LAS
Pastillas VALDA
las cuales obran directamente por inhalacion sobre las VIAS RESPIRATORIAS
Su antisepsia volatil combate energicamente los Constipados, Dolor de Garganta, Grippe, Bronquitis, etc., etc.
Tened siempre a mano una CAJA de
PASTILLAS VALDA VERDADERAS
PROCURAOSLAS SIN DEMORA.
pero sobre todo, rehusad sin contemplaciones, las pastillas que os ofrezcan a la menuda y a precio de unos cuantos céntimos. Las tales no son mas que imitaciones.
NO PODREIS ESTAR SEGUROS DE POSEER Las Verdaderas Pastillas VALDA si no las compráreis EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.
Fórmula: Menthol 0.002 Eucalyptol 0.0005 Azucar-Goma

RELOJES
Se venden y componen, con verdadera garantía y a mitad de precio, en la antigua y acreditada relojería, Sal, 2 y 4 (casi esquina a la de Postas).

CAFES
y TES de todas clases. Chocolates elaborados a brazo.
PLAZA SANTA ANA, 12

LINOLEUM
Alfombras y esteras
Realización rápida. Grandísimas rebajas.
Cayetano Polo y Hermanos.
Fuencarral, 19 y 21.

REPRESENTANTES
faltan en pueblos para trabajar novelas por entregas, de gran éxito y utilidad. Escribid: Editorial Albero, **Santa Engracia, 155, Madrid.**

CURACIÓN RADICAL Y RÁPIDA
SANTAL MIDY
de los Flujos Recientes ó Persistentes
Exigir la Firma:
PARIS, 8, rue Vivienne, 8 y en todas las Farmacias.

OFICINA TECNICA DE PUBLICIDAD
PRADO-TELLO
PIAMONTE, 10.

Viena Repostería Capellanes
ROSCONES DE REYES CON BONITAS SORPRESAS
5.000 pesetas en REGALOS. Visiten estas casas y se endulzarán la vida, ya que es tan amarga. Martín de los Heros, 33 y 35; Arenal, 30; Génova, 25; Preciados, 19; Alarcón, 11; Marqués de Urquijo, 19, Toledo, 66, y San Bernardo, 88.

VINOS TINTOS
de los herederos del
MARQUES DE RISCAL
ELCIEGO (Alava).
Pídanse en todos los hoteles y restaurants.
MARCA CONCEDIDA
DEPOSITOS EN MADRID
Sras. Hijas de Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, núm. 2, y paseo de Recoletos, 21.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
D. H. Pidoux, Cruz, 12.
D. Santiago Mollinedo, Conde de Romanones, 12.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, núms. 10 y 15.
Aviso muy importante a los consumidores
Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.
Fijarse muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

2009 Ministerio de Cultura